



**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
a 31 de diciembre de 2018**

2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, S.L.

**2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA
SL y sociedades dependientes**

**Informe de verificación independiente del
Estado de Información no Financiera
consolidado a 31 de diciembre de 2018**



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE 2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2018

A los socios de **2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, SL:**

De acuerdo al artículo 49 del código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No financiera consolidado, adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de 2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, SL y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla contenida en el Anexo I del EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo es responsabilidad de los administradores de 2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, SL. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla que contiene el Anexo I del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Member of



Alliance of
independent firms

Mallorca 260, 08008 Barcelona
Tel. +34 932 155 989
www.auren.com

AUDITORIA I ASSURANCE

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada, en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de 2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, SL que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestro que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado uno y dos del EINF considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y Dirección.

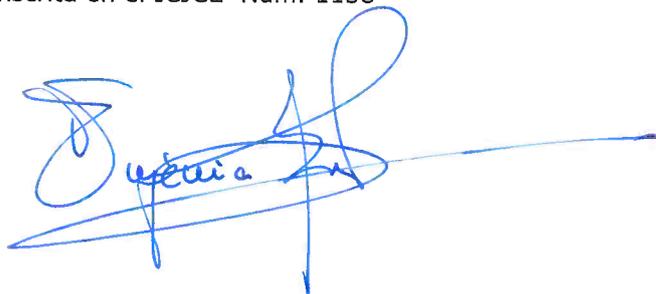
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo 2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, SL, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla que se adjunta, como Anexo I al Estado de Información no Financiera.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ICJCE Núm. 1138



M^a Eugènia Bailach Aspa

12 de junio de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

AUREN AUDITORES SP, SLP

2019 Núm.20/19/06851

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes



**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
a 31 de diciembre de 2018**

2000 HOLDING FARINERA VILAFRANQUINA, S.L.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	Antecedentes y estándares utilizados	3
1.2.	Materialidad	4
2.	MODELO DE NEGOCIO.....	5
2.1.	Descripción del sector y la cadena de producción	5
2.2.	Modelo de negocio del Grupo y estrategia	6
2.3.	Políticas desarrolladas y riesgos	7
3.	GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	9
3.1.	Empleo	9
3.2.	Organización del trabajo	10
3.3.	Política Retributiva	14
3.4.	Seguridad y salud	18
3.5.	Relaciones sociales.....	22
3.6.	Formación.....	22
3.7.	Accesibilidad universal a las personas con discapacidad	23
3.8.	Igualdad	24
4.	MEDIO AMBIENTE.....	25
4.1.	Gestión ambiental	25
4.2.	Prevención de la contaminación y mejora de la eficiencia energética	27
4.3.	Economía circular, prevención y gestión de residuos.....	30
4.3.1.	Economía circular y prevención de desperdicio de alimentos	30
4.3.2.	Residuos.....	32
4.4.	Uso sostenible de los recursos	35
4.4.1.	Consumo de materias primas y envases	35
4.4.2.	Consumo de agua.....	36
4.4.3.	Consumo de energía	37
4.4.4.	Uso de energías renovables	38
4.5.	Cambio climático.....	39
4.5.1.	Gases de efecto invernadero	39
4.5.2.	Medidas para adaptarse al cambio climático	41
4.6.	Biodiversidad.....	42
5.	RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	43
6.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	44
7.	COMPROMISO SOCIAL Y COMPRAS RESPONSABLES	45
7.1.	Desarrollo sostenible e impacto local	45
7.2.	Gestión responsable de la cadena de suministro	45
7.3.	Gestión de la relación con los consumidores	47
8.	INFORMACIÓN FISCAL	50
9.	COMPROMISOS PRESENTES Y FUTUROS DEL GRUPO	51
	ANEXO 1: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018.....	52
	ANEXO 2: Índice de tablas y gráficos.....	54

1. INTRODUCCIÓN

El contenido de este Estado de Información No Financiera (*EINF*) es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.

1.1. Antecedentes y estándares utilizados

El pasado mes de diciembre se publicó la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*, con el objetivo de identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, de modo que se incrementa la divulgación de información no financiera, como pueden ser los factores sociales y medioambientales.

Por consiguiente, el Grupo ha elaborado un estado de información no financiera con el fin de dar a conocer aspectos relevantes sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad, de forma adecuada y significativa al desarrollo de la actividad de nuestras distintas empresas, conforme a los resultados para el ejercicio 2018.

Se aportan indicadores clave sobre aquellos aspectos que se consideran significativos dada la actividad del Grupo, y en relación a los impactos que pretenden ser controlados, corregidos o mejorados.

Tomando como marco de referencia la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI), se ha confeccionado el presente documento; en cuyos apartados se aporta información del Grupo en relación a cada cuestión establecida por la ley, a partir de las políticas del Grupo, indicadores y relevancia según la actividad de la compañía.

1.2. Materialidad

El estado de información no financiera se ha basado en un estudio previo del análisis de contexto del grupo empresarial, de los riesgos vinculados a los procesos de la organización, así como de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, como son la sociedad, la administración, los clientes, los trabajadores, vecindario y propiedad (socios y/o accionistas).

De este estudio, se han determinado los aspectos que son materiales y que son los que se detallan en el contenido del informe:

- Compromiso con el medio ambiente.
- Preocupación y sensibilización por el calentamiento global y por la eficiencia energética.
- Concienciación sobre la prevención de riesgos laborales, la minimización de accidentes y la coordinación de actividades empresariales.
- Conciencia sobre el bienestar de los trabajadores.
- Cumplimiento de especificaciones y calidad funcional del producto.
- Disponer de la Certificación ISO14001.
- Formación de los trabajadores en materia medioambiental, en prevención de riesgos laborales y formación específica para trabajos especiales.
- Cumplimiento de la legislación aplicable y de las normativas urbanas en las que se encuentran los centros de trabajo.
- Prevención de riesgos en zonas colindantes o muy próximas a los centros.

2. MODELO DE NEGOCIO

2.1. Descripción del sector y la cadena de producción

Según el Libro Blanco de la Industria de Harinas y Sémolas publicado por la Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas (AFHSE) en el año 2012, en la cadena de producción del sector harinero hay que distinguir entre la materia primera trigo blando y trigo duro.

Trigo blando

- Sector agrario productor de trigo blando panificable.
- Sector comercializador de trigo blando panificable: almacenistas, cooperativas de primer y segundo grado e importadores, en su caso.
- Sector de primera transformación: industria harinera.
- Sectores de segunda transformación: pan tradicional, pan de molde, masas congeladas, bollería y pastelería industrial y tradicional, galletas, etc.
- Distribución minorista: establecimientos de la gran distribución y pequeño comercio, incluidas las panaderías.

En cuanto a la cadena de producción de trigo duro, sémola y pasta, ésta comparte unas primeras fases similares a la cadena de trigo blando y harinas, pero con la diferencia que la producción de trigo blando en España es deficitaria, debiendo acudir a la importación.

Trigo duro

- Sector agrario productor de trigo duro.
- Sector comercializador de trigo duro: almacenistas, cooperativas de primer y segundo grado.
- Sector de primera transformación: industria semolera.
- Sector de segunda transformación: producción de pastas.
- Distribución minorista.

El grupo liderado por la compañía 2000 Holding Farinera Vilafranca, S.L. se sitúa dentro de la cadena en el sector de primera transformación en el caso de la producción de harina de trigo blando y duro, y también en el de la segunda transformación en el caso de producción de pasta.

2.2. Modelo de negocio del Grupo y estrategia

La compañía 2000 Holding Farinera Vilafranca, S.L. (Grupo HV), como cabecera del Grupo, es la sociedad que marca la estrategia institucional y de negocio, ostentando la propiedad de la mayoría del capital del Grupo, bien sea directa o indirectamente.

El Grupo, además de la sociedad *holding* y tenedora de las acciones antes mencionada, está integrado por siete sociedades, ocho centros de producción y un conjunto de naves logísticas. La sede central se ubica en Avda. de Barcelona, 119, 08720, Vilafranca del Penedès.

Las empresas del Grupo y los centros de producción son los siguientes:

Tabla 1. Empresas y centros de producción del Grupo.

Nombre de la compañía	Centro de producción
Harinera Vilafranca, S.A.	Sta. Margarida i Els Monjos / Arévalo / Cádiz
Harinera del Pisuerga, S.A.U.	Nogales de Pisuerga
Guria, S.A.	Biurrun-Campanas
La Preferida, S.A.	Bellpuig
Oromas, S.A.	Zaragoza / Puerto Real
Oromas France, S.A.S.U.	N/A
Cabezuela Logística, S.L.	Puerto Real
<p><i>Nota: Oromas, S.A. también tiene centros de envasado en Sta. Margarida i Els Monjos, Arévalo y Cádiz (envasa en paquetes de pequeño formato la harina que le suministra Harinera Vilafranca, con destino al consumo doméstico).</i></p>	

El Grupo está especializado en la fabricación de harinas y sémolas de trigo y pasta, así como salvado de trigo, que comercializa mayoritariamente a grandes clientes, los cuales utilizan la harina o la sémola como materia prima para fabricar el producto destinado al consumidor final, y en el caso de la pasta se comercializa como marca blanca. Por tanto, el Grupo se define como un productor intermedio que se suministra de trigo y expende harina y sémola de trigo y pasta como resultado del proceso de fabricación.

Se trata de un modelo de negocio orientado a volumen y precios de mercado competitivos, fundamentado en la alta confianza que los clientes depositan en el Grupo, fruto de la experiencia en el sector, la calidad de los productos, una garantía de seguridad alimentaria y la innovación constante.

El entorno de mercado en el que el Grupo desarrolla su actividad está estrechamente correlacionado con la producción de la materia prima que, a su vez, depende de cada cosecha anual y en definitiva de la climatología de las zonas productoras. En el proceso de adquisición del trigo en los mercados de abastecimiento, tiene un peso importante el coste de su transporte y, por tanto, el medio que se utilice.

Entre los costes de los aprovisionamientos, por encima de todos destaca el de la materia prima (trigo). Este presenta dos tipologías; el trigo duro (para sémola y pasta) del cual España es excedentaria y, el trigo blando (harinas, pan, bollería, repostería, etc.) del cual es deficitaria, siendo necesario acudir al mercado internacional para su adquisición.

El trigo blando es un producto *commodity* que cotiza en los mercados de futuros internacionales (Paris, Chicago) permitiendo la cobertura de riesgos, pero no así para el trigo duro, dificultando la gestión del riesgo para las empresas productoras de sémolas. En cualquier caso, el Grupo aplica una política de compras tendente a minimizar este riesgo de mercado, cubriendo los contratos de venta de productos finales que conllevan suministros a semanas y/o meses vista, con la compra coordinada y correlacionada de la materia prima necesaria para elaborar tales productos.

El Grupo implementa diferentes estrategias para la defensa de la competitividad y la sostenibilidad de sus productos en el mercado, por una parte, reforzando y dotando de recursos al departamento de compras y, por otro, introduciendo versatilidad y flexibilidad para la obtención de producto final diferenciado, según las especificaciones solicitadas por cada cliente. Para ello el Grupo innova en procesos productivos de mezclado según las características finales del producto deseadas.

2.3. Políticas desarrolladas y riesgos

Es interés del gobierno corporativo implementar políticas tendentes a fomentar la colaboración con los grupos de interés, así como establecer las medidas necesarias para la detección y prevención de los distintos riesgos de negocio, respetando los valores medioambientales y fomentando los valores sociales, además de participar activamente en algunas iniciativas de este tipo. El Grupo colabora y participa anualmente de manera activa con el Banco de Alimentos.

Tabla 2. Donaciones al Banco de Alimentos.

Año	Alimento	Cantidad (kg)
2017	Harina/Pasta	15.224
2018	Harina/Pasta	15.568

Así, se establecen diferentes políticas relacionadas con el medioambiente como por ejemplo la realización de estudios de eficiencia energética, el cumplimiento de normativas alimentarias, de residuos, de prevención de riesgos laborales, de protección de datos de carácter personal, etc.

En referencia a los riesgos que tiene que prevenir o gestionar el Grupo pueden ser de muy distinta índole, prevaleciendo como no los relacionados con los productos alimenticios que se fabrican.

En el ámbito de riesgos relacionados con los productos alimenticios, se establecen planes de *Food Defense*, así como un Plan de Actuación de Alerta Sanitaria.

En otro tipo de riesgos relacionados con el medio ambiente y su conservación, el Grupo prima el transporte por tren al transporte por carretera (Arévalo y Sta. Margarida i els Monjos), y cuando no es posible el tren se utilizan camiones de gran tonelaje (traslados de Puerto Real a Zaragoza). Asimismo, en el ámbito del medioambiente el Grupo tiene muy asumido el concepto de Economía Circular, por ejemplo, destinando a consumo animal el subproducto que no se comercializa para consumo humano, o la recogida de pasta no apta para el consumo humano, pero si para el consumo animal, y el fomento del suministro de producto a granel (camiones cisterna) antes que en formato envasado.

El Grupo dispone de la certificación ISO 14001 y es consciente de los riesgos ambientales que supone su actividad: emisión de polvo, emisiones de vehículos de transporte, ruido, contaminación lumínica, etc.

En el ámbito de derechos humanos, el Grupo adquiere el compromiso de insistir a sus proveedores en las buenas prácticas, incorporando en algunos contratos de compra de trigo cláusulas como: *el Grupo "pide a sus proveedores una política de responsabilidad social y una gestión ética del comercio que integrará la ejecución de las acciones necesarias con el fin de que todas sus actividades tengan repercusiones positivas para la sociedad, el entorno y la seguridad alimentaria y siempre dentro del respeto de los derechos humanos y sociales"*.

3. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HUMANOS

El Grupo no dispone de una política exclusiva para el ámbito social, ya que ésta está cubierta por la Política General, asumiendo compromisos encaminados a que los trabajadores se encuentren satisfechos con la relación laboral que mantienen con el Grupo. Existe también el compromiso de cumplir con las normas laborales Internacionales, definidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

No se ha considerado relevante desglosar los datos por región, al estar todos los centros amparados por la misma política y compromisos laborales, y encontrarse todos los trabajadores dentro del mismo país (España), asimismo, la información no se presenta desglosada por clasificación profesional, sino que se diferencia entre personal cualificado y personal no cualificado. A nivel de prestaciones tampoco se realiza ninguna diferencia entre las prestaciones sociales para los empleados a tiempo completo y/ o tiempo parcial.

3.1. Empleo

El 100 % de los trabajadores están cubiertos por los convenios colectivos estatales para la Industrias de Harinas Panificables y Sémolas; Convenio Colectivo Estatal para las Industrias de Pastas Alimenticias y Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña. Los complementos salariales son los que marcan los convenios, y además existen complementos salariales propios de la empresa, tanto a título colectivo como individual, situándose los salarios por encima de la competencia.

Tabla 3. Distribución de la plantilla total al final del ejercicio, por sexos.

	2017	2018
Mujeres	75	71
Hombres	495	492
Plantilla Total	570	563

Tabla 4. Distribución de la plantilla total al final del ejercicio, por edad.

Grupo de edad (años)	2017			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Entre 20 y 25 años	3	12	15	2	17	19
Entre 26 y 30 años	9	45	54	6	39	45
Entre 31 y 35 años	13	64	77	10	58	68
Entre 36 y 40 años	8	83	91	7	76	83
Entre 41 y 45 años	10	77	87	12	79	91
Entre 46 y 50 años	18	95	113	18	97	115
Entre 51 y 55 años	7	47	54	8	52	60
Entre 56 y 60 años	6	45	51	8	52	60
Más de 61 años	1	27	28	0	22	22
Plantilla total	75	495	570	71	492	563

Tabla 5. Distribución de la plantilla total al final del ejercicio, por nacionalidad.

Nacionalidad	2017			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Argentina	0	1	1	0	1	1
Bulgaria	0	3	3	0	3	3
Camerún	0	1	1	0	1	1
Colombia	0	4	4	0	4	4
Ecuador	0	1	1	0	1	1
España	75	471	546	71	470	541
Marruecos	0	8	8	0	8	8
Rumania	0	4	4	0	3	3
Ucrania	0	2	2	0	1	1
Plantilla total	75	495	570	71	492	563

3.2. Organización del trabajo

El Grupo asume con sus trabajadores/as el compromiso de conciliar la vida laboral y familiar, permitiendo flexibilizar y/o reducir la jornada laboral por nacimiento de un/a hijo/a, escoger el periodo vacacional (para una amplia mayoría de individuos, aquellos que desarrollan su labor en departamentos con un sistema de organización que así lo permite) y, en los departamentos donde hay implantado un sistema de turnos, pueden organizarse para adaptarlos a sus necesidades de conciliación.

A continuación, se indican datos sobre las modalidades de contratos de trabajo, mediante el promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional.

Los tipos de contratos predominantes son los fijos, y a tiempo completo, siendo la modalidad de contrato eventual la que se produce en segundo lugar.

La participación femenina se centra principalmente en los departamentos de calidad y de gestión, siendo menor en producción.

Tabla 6. Distribución de las modalidades de contrato de trabajo del personal al final del ejercicio.

Tipos de contrato (por clave de contrato)	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
100. Contrato por tiempo indefinido a tiempo completo.	266	36	302	259	34	293
130. Contrato por tiempo indefinido con trabajadores discapacitados a tiempo completo.	1	0	1	1	0	1
109. Contrato por tiempo indefinido por transformación de un contrato temporal o de duración determinada (Fomento de la contratación indefinida/empleo estable) a tiempo completo.	1	0	1	1	0	1
189. Contrato por tiempo indefinido por transformación de un contrato temporal o de duración determinada a tiempo completo (No incentivos).	161	25	186	188	29	217
200. Contrato por tiempo indefinido a tiempo parcial.	0	3	3	0	4	4
289. Contrato por tiempo indefinido por transformación de un contrato temporal o de duración determinada a tiempo parcial (No incentivos).	0	1	1	0	1	1
402. Contrato de duración determinada eventual por circunstancias de la producción a tiempo completo.	49	9	58	28	3	31
410. Contrato de interinidad a tiempo completo.	1	0	1	0	0	0
441. Contrato de relevo (temporal) a tiempo completo.	1	0	1	0	0	0
540. Contrato de jubilación parcial (tiempo parcial).	15	1	16	15	0	15
TOTAL	495	75	570	492	71	563

Tabla 7. Promedio anual de contratos indefinidos y temporales, por sexo.

Tipo de contrato	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	426,07	59,97	486,04	440,07	62,58	502,65
Contratos temporales	32,81	6,99	39,80	36,39	4,71	41,1
TOTAL	458,88	66,96	525,84	476,46	67,29	543,75

Tabla 8. Promedio anual de contratos a tiempo completo y a tiempo parcial, por sexo.

Tipo de contrato	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos a tiempo completo	456,36	64,56	520,92	474,23	64,58	538,81
Contratos a tiempo parcial	2,52	2,4	4,92	2,23	2,71	4,94
TOTAL	458,88	66,96	525,84	476,46	67,29	543,75

Tabla 9. Promedio anual de contratos indefinidos y temporales, por edad.

Grupo de edad (años)	2017			2018		
	Contratos indefinidos	Contratos temporales	Promedio total	Contratos indefinidos	Contratos temporales	Promedio total
Entre 20 y 25 años	4,71	6,78	11,49	5,00	7,66	12,66
Entre 26 y 30 años	35,70	10,42	46,12	29,95	12,20	42,15
Entre 31 y 35 años	60,56	9,69	70,25	57,44	7,75	65,19
Entre 36 y 40 años	81,77	5,88	87,65	74,52	2,29	76,81
Entre 41 y 45 años	76,94	4,21	81,15	87,72	4,14	91,86
Entre 46 y 50 años	106,65	2,70	109,35	108,53	3,98	112,51
Entre 51 y 55 años	51,15	0,12	51,27	61,89	3,08	64,97
Entre 56 y 60 años	51,45	0,00	51,45	58,92	0,00	58,92
Más de 61 años	17,11	0,00	17,11	18,68	0,00	18,68
Plantilla total	486,04	39,80	525,84	502,65	41,10	543,75

Tabla 10. Promedio anual de contratos indefinidos y temporales, por clasificación profesional.

Descripción categoría	2017			2018		
	Contratos indefinidos	Contratos temporales	Promedio total	Contratos indefinidos	Contratos temporales	Promedio total
Personal cualificado	390,88	18,75	409,63	411,99	11,69	423,68
Personal no cualificado	95,16	21,05	116,21	90,66	29,41	120,07
Promedio total plantilla	486,04	39,80	525,84	502,65	41,10	543,75

Tabla 11. Promedio anual contratos tiempo completo y tiempo parcial, por clasificación profesional.

Descripción categoría	2017			2018		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Promedio total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Promedio total
Personal cualificado	405,32	4,27	409,59	419,25	4,29	423,54
Personal no cualificado	115,60	0,65	116,25	119,56	0,65	120,21
Promedio total plantilla	520,92	4,92	525,84	538,81	4,94	543,75

Tabla 12. % anual de contratos temporales que se transforman en contrato indefinido.

	2017	2018
N.º total de contratos temporales	117	114
N.º de contratos temporales transformados en indefinido	28	42
% de contratos temporales transformados en indefinido	23,93 %	36,84 %

Tabla 13. Creación anual de nuevos puestos de trabajo de carácter indefinido*.

	2017	2018
N.º total de contratos fijos	5	4
* Personas contratadas directamente por la empresa de forma inicial a través de un contrato de carácter indefinido.		

Tabla 14. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Tipo de despido	2017				2018			
	Número	Sexo	Edad	Clasificación profesional	Número	Sexo	Edad	Clasificación profesional
Disciplinario	1	Hombre	23	Personal no cualificado	1	Hombre	33	Personal cualificado
Disciplinario	1	Hombre	28	Personal no cualificado	1	Hombre	36	Personal cualificado
Disciplinario	1	Hombre	39	Personal cualificado	1	Hombre	51	Personal cualificado
Disciplinario	1	Hombre	40	Personal cualificado	1	Mujer	32	Personal no cualificado
Disciplinario	1	Hombre	42	Personal cualificado				
Disciplinario	1	Hombre	48	Personal cualificado	-	-	-	-
Disciplinario	1	Hombre	49	Personal cualificado	-	-	-	-
Disciplinario	1	Hombre	51	Personal cualificado	-	-	-	-
Por causas objetivas	-	-	-	-	1	Hombre	36	Personal cualificado
Total de despidos	8	8 hombres			5	4 hombres y 1 mujer		

El Grupo facilita que su personal pueda adoptar medidas para conciliar la vida laboral y familiar o personal, y para que este derecho pueda ser ejercido tanto por hombres como por mujeres.

Tabla 15. Ceses voluntarios* del personal indefinido, por sexo.

Tipos de causa o motivo	2017		2018	
	Número	Sexo	Número	Sexo
Excedencia voluntaria por cuidado de hijos/as	1	Mujer	1	Mujer
Baja voluntaria del/ de la trabajador/a	9	Hombre	3	Hombre
Excedencia voluntaria	-	-	1	Mujer
Excedencia voluntaria	-	-	1	Hombre
Total bajas:	10	1 mujer y 9 hombres	6	2 mujeres y 4 hombres

(*) Los ceses voluntarios del personal indefinido incluyen los siguientes supuestos de baja siguientes: Las excedencias voluntarias de tipo general; las excedencias voluntarias por cuidados de hijos/as y las bajas voluntarias de los/ de las trabajadores/as.

Tabla 16. Rotación anual* del personal indefinido (plantilla media anual).

2017			2018		
Plantilla media del personal indefinido que es baja en la empresa	Plantilla media personal indefinido	% rotación del personal indefinido	Plantilla media del personal indefinido que es baja en la empresa	Plantilla media personal indefinido	% rotación del personal indefinido
10,24	486,04	2,11 %	7,99	502,65	1,59 %

(*) Para el cómputo de la rotación anual del personal indefinido se han tenido en cuenta los siguientes supuestos de baja: Las excedencias voluntarias de tipo general; las excedencias voluntarias por cuidados de hijos/as; las bajas voluntarias de los/ de las trabajadores/as; las incapacidades permanentes del personal reconocidas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS); las jubilaciones anticipadas y ordinarias del personal; los despidos disciplinarios; los despidos por causas objetivas y las bajas del personal a la Seguridad Social por agotamiento de la duración de enfermedad temporal (I.T.) de 18 meses.

3.3. Política Retributiva

El Grupo realizó en el año 2017 un estudio a partir del análisis de las cuentas anuales correspondientes al año 2016, cuentas depositadas en el registro mercantil, obteniendo los datos sobre el coste de personal y el número medio de empleados. El objeto de este estudio fue calcular el nivel retributivo medio de las empresas del sector y determinar el diferencial existente entre el coste medio total por empleado del Grupo, respecto del resto de empresas/grupos analizados.

Los resultados obtenidos de este estudio, permitieron determinar una diferencia porcentual de un 29,98% a favor del Grupo, es decir, el salario medio era superior en dicho porcentaje respecto al resto de las principales empresas y grupos del sector de harinas y sémolas (sector de la molinería). Estos datos fueron facilitados a todos los Comités de Empresa de todos los centros de las empresas harineras del Grupo, es decir, a los Comités de Empresa de los centros de Arévalo, Bellpuig, Biurrún-Campanas, Cádiz, Nogales de Pisuegra y de Vilafranca del Penedès - Santa Margarida i Els Monjos.

Este diferencial existente ha permitido mantener las condiciones salariales pactadas en Julio de 2013 entre la dirección de la empresa y la representación de los trabajadores y, aparte de ser salarios superiores a los del sector, también están, para una amplia mayoría de trabajadores, por encima de lo definido por los convenios aplicables a los distintos centros de trabajo del Grupo. Evidentemente, ningún trabajador/a percibe un salario inferior al estipulado en los convenios de aplicación vigentes.

La voluntad y la norma es equiparar el salario de hombres y mujeres dentro de una misma categoría profesional.

Por lo que respecta a los gastos sociales, esta información se puede encontrar en los informes de cuentas anuales consolidadas.

Tabla 17. Remuneración media del personal desagregada por sexo, al final del ejercicio.

	2017	2018
Sexo	Remuneración media	Remuneración media
Mujeres	25.488,57 €	26.415,92 €
Hombres	34.067,65 €	34.838,86 €

Tabla 18. Remuneración media del personal desagregada por categorías y sexo, al final del ejercicio.

Descripción categoría	2017		2018	
	Remuneración media por sexos		Remuneración media por sexos	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
1. Personal cualificado	26.992,11 €	38.169,76 €	27.763,56 €	38.549,50 €
2. Personal no cualificado	17.594,97 €	21.106,37 €	17.132,17 €	21.645,47 €

Tabla 19. Remuneración media del personal por categorías profesionales, al final del ejercicio.

Descripción categoría	Remuneración media 2017	Remuneración media 2018
1. Personal cualificado	36.565,68 €	37.050,11 €
2. Personal no cualificado	20.784,72 €	21.298,30 €

Tabla 20. Remuneración media del personal desagregada por edad, al final del ejercicio.

Grupo de edad	Remuneración media 2017	Remuneración media 2018
Entre 20 y 25 años	20.457,06 €	22.653,20 €
Entre 26 y 30 años	22.936,94 €	25.003,04 €
Entre 31 y 35 años	23.601,04 €	24.596,32 €
Entre 36 y 40 años	27.683,39 €	26.375,03 €
Entre 41 y 45 años	30.922,38 €	32.527,03 €
Entre 46 y 50 años	36.527,48 €	35.675,69 €
Entre 51 y 55 años	46.707,08 €	44.533,77 €
Entre 56 y 60 años	45.596,15 €	48.173,23 €
Más de 61 años	43.849,02 €	44.269,98 €

Tabla 21. % de puestos de trabajo cualificados y no cualificados del personal con una retribución superior a la establecida en el convenio colectivo por categorías profesionales, al final del ejercicio*.

Descripción categoría	2017	2018
1. Personal cualificado	90,66%	94,84%
2. Personal no cualificado	82,44%	67,52%

(*) Personal trabajador que percibe un complemento salarial fijo o variable superior al establecido por convenio colectivo.

Tabla 22. Remuneración media del personal al final del ejercicio desagregada por categorías profesionales, y comparada con la remuneración media mínima de convenio.

Descripción categoría	2017		2018	
	Salario medio mínimo de convenio	Salario medio empresa	Salario medio mínimo de convenio	Salario medio empresa
1. Personal cualificado	20.196,44 €	36.565,68 €	21.170,81 €	37.050,11 €
2. Personal no cualificado	18.805,56 €	20.784,72 €	19.154,75 €	21.298,30 €

Tabla 23. % de personal que tienen incentivos, por categorías, al final del ejercicio*.

Descripción categoría	2017	2018
1. Personal cualificado	66,51%	62,33%
2. Personal no cualificado	31,30%	29,06%

(*) Personal trabajador que percibe mejoras salariales fijas respecto del convenio colectivo, incluyendo pluses voluntarios, plus mayor dedicación o complementos salariales.

Tabla 24. Descripción de conceptos salariales y extrasalariales que se abonan en el Grupo.

Concepto salarial	Convenio Colectivo Estatal para las Industrias de Harinas Panificables y Sémolas (Vigencia: 01/01/17 en adelante)	Convenio Colectivo Estatal para las Industrias de Pastas Alimenticias (Vigencia: Entre 01/01/17 y 31/12/19)	Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña (Vigencia: 01/01/17 en adelante)
Salario base convenio.	X	X	X
Complemento de antigüedad: Complemento fijo.	X <i>Contratos firmados antes de 31/12/94</i>	X <i>Contratos firmados antes de 01/01/1996</i>	
Gratificaciones extraordinarias: Complemento fijo. <i>Calculadas sobre importe de 30 días sobre salario.</i>	Cuatro anuales <i>Contratos firmados antes de 31/12/94</i>	Tres anuales	Dos anuales <i>Modalidad de 14 pagas</i>
Complemento de nocturnidad: Complemento variable. <i>Jornada entre las 22:00 y las 06:00.</i>	X <i>excluidos los trabajadores contratados exclusivamente para trabajar en dicho periodo nocturno</i>	X <i>excluidos los trabajadores contratados exclusivamente para trabajar en dicho periodo nocturno</i>	
Complemento de Plus Convenio: Complemento fijo.	X <i>Se abona durante los 12 meses del año, y en las pagas extraordinarias establecidas</i>		
Plus voluntario: Complemento fijo. Pacto individual o colectivo en las empresas de Harinas Panificables.	X <i>Se abona durante los 12 meses del año, y en las pagas extraordinarias establecidas, salvo excepciones pactadas individualmente</i>		

Concepto salarial	Convenio Colectivo Estatal para las Industrias de Harinas Panificables y Sémolas (Vigencia: 01/01/17 en adelante)	Convenio Colectivo Estatal para las Industrias de Pastas Alimenticias (Vigencia: Entre 01/01/17 y 31/12/19)	Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña (Vigencia: 01/01/17 en adelante)
Retribución voluntaria o Complemento salarial: Complemento fijo. Pacto individual en las empresas del sector de Harinas Panificables y Pastas Alimenticias.	X <i>Se retribuye durante los 12 meses del año sin incluir en el importe de las pagas extraordinarias.</i>	X <i>Se abona durante los 12 meses del año, y también en las pagas extraordinarias establecidas.</i>	
Plus de mayor dedicación: Complemento fijo. Complemento salarial mediante pacto individual.	X <i>Se retribuye durante las 12 mensualidades del año sin incluirse en el importe de las pagas extraordinarias.</i>		
Guardias semanales no presenciales: Complemento fijo. Complemento salarial únicamente en turnos en los cuales en la fábrica no hay presencia de ningún mecánico o de ningún electricista.	X <i>Se retribuye durante las 12 mensualidades del año sin incluirse en el importe de las pagas extraordinarias.</i>		
Incentivo: Complemento fijo. Complemento salarial que viene establecido mediante pacto individual con el/la trabajador/a.	X	X	X
Complemento del 5º turno: Complemento fijo. Complemento salarial por especialidad en la jornada de trabajo.	X <i>Se retribuye durante las 12 mensualidades del año sin incluirse en el importe de las pagas extraordinarias</i>		
Plus de adaptación: Complemento salarial fijo. Complemento salarial por especialidad en la jornada de trabajo como complemento al 5º Turno.	X <i>Se retribuye durante las 12 mensualidades del año sin incluirse en el importe de las pagas extraordinarias</i>		
Plus fin de semana: Complemento salarial variable. Complemento salarial por especialidad en la jornada de trabajo. <i>Quedan excluidos de este complemento de plus de fin de semana los/las trabajadores/as contratados/as exclusivamente para trabajar en fin de semana.</i>		X <i>La suma bruta 75,00€ incluyendo prorrata de vacaciones, por cada día en que preste trabajo en sábado o domingo, salvo en las empresas en las que el importe sea superior</i>	
Plus distancia / plus transporte: Complemento variable.	X	X	
Plus festivo: Complemento variable.	X		
Plus de actividad: Complemento variable. establecido mediante pacto individual con el/la trabajador/a.	X	X	

Concepto salarial	Convenio Colectivo Estatal para las Industrias de Harinas Panificables y Sémolas (Vigencia: 01/01/17 en adelante)	Convenio Colectivo Estatal para las Industrias de Pastas Alimenticias (Vigencia: Entre 01/01/17 y 31/12/19)	Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña (Vigencia: 01/01/17 en adelante)
Prima calidad: Plus variable. Es un plus o prima del puesto de trabajo, establecido mediante pacto individual con el/la trabajador/a.		X	
Guardias no presenciales: Plus variable.		X	
Ayuda de matrícula: Plus variable.		X	
Ayuda para hijos/as con discapacidad: Plus variable.		X	
Ayuda nupcialidad: Plus variable.		X	
Plus de vacaciones: Plus variable.	X Retribución que se percibe cuando un/una trabajador/a disfruta de vacaciones. Se corresponde con el promedio del plus nocturnidad de los 12 últimos meses	X Retribución que se percibe cuando un/una trabajador/a disfruta de vacaciones. Se corresponde con el promedio del plus nocturnidad de los 12 últimos meses	
Dietas: Retribución variable extrasalarial	X		

3.4. Seguridad y salud

Todas las plantas del Grupo (exceptuando el centro de Cabezuela Logística, S.L. en Puerto Real, empresa de pequeña dimensión, poco relevante en el conjunto del Grupo, en la que se tiene una participación) están certificadas con la norma OHSAS 18001, que define requisitos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y que es elaborado de acuerdo con las reglas establecidas por las Directivas de la *International Standard Organization*.

La Seguridad y Salud Laboral se integra dentro de la gestión global de la organización de tal forma que todas las actividades son consideradas desde una perspectiva de prevención de todo tipo de accidentes y protección de las personas en el entorno laboral. Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral está basado en el concepto de Mejora Continua, en la dirección de una mejor ergonomía y un excelente nivel de seguridad.

Todos los centros están cubiertos por un Servicio de Prevención Ajeno que cubre a todo el Grupo, disponiendo todos del Plan de Autoprotección o del Plan de Emergencia.

El Grupo reconoce el papel imprescindible de la cadena de mando en la consecución de un entorno laboral seguro y saludable. Tanto es así, que los responsables en la cadena de mando colaboran activamente con el Servicio de Prevención para el establecimiento de objetivos y el desempeño efectivo de la seguridad y salud. Del mismo modo, el Grupo considera que la involucración de los empleados es imprescindible para asentar y mantener la seguridad y salud en el puesto de trabajo, implicando tanto a los trabajadores propios como a los de empresas colaboradoras, en la obtención de un ambiente de trabajo seguro. Las Evaluaciones de Riesgo también se encuentran disponibles en cada planta, contemplando los riesgos existentes a nivel de Seguridad y Salud, por puesto de trabajo y por máquina e instalación, realizando también evaluaciones específicas de atmósferas explosivas. Estas evaluaciones se mantienen debidamente actualizadas.

En las evaluaciones de riesgo y en las medidas preventivas que se establecen, destacan aquellas encaminadas a evitar las afecciones que puede producir la exposición continuada al polvo y al ruido, todo y que no se han catalogado como enfermedad profesional.

Anualmente el equipo directivo con responsabilidad en el ámbito económico-financiero, de calidad, técnico, de producción, logístico, informático y de RR.HH., realiza un análisis de los resultados obtenidos de los índices de incidencia, frecuencia y gravedad y se realiza una comparativa con el sector. Para este análisis se hace partícipe a todos los directores y responsables de Prevención de Riesgos Laborales de cada planta para que puedan hacer un control más directo de las tendencias negativas y afianzar las positivas.

En esta reunión anual se revisan también los resultados de las auditorías internas, el seguimiento de objetivos, los incidentes, accidentes y bajas laborales producidas y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Tabla 25. N.º horas de absentismo por persona empleada*.

Número total de horas de absentismo por empleado/a	
2017	2018
76,24	89,33
(*) Fórmula empleada para el cálculo del absentismo por persona empleada: $(N.º \text{ total de días de baja año} / \text{días del año}) * \text{jornada diaria empresa} / N.º \text{ medio anual del personal empleado}$.	

Tabla 26. Índice de Frecuencia, en 2018.

Empresa	Número de accidentes		Total horas trabajadas		Índice de frecuencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Harinera Vilafranquina, S.A.	12	1	456.314	45.051	26,30	22,20
La Preferida, S.A.	0	0	15.072	2.352	0,00	0,00
Harinera del Pisuerga, S.A.U.	0	1	43.172	8.088	0,00	123,64
Guria, S.A.	5	0	87.757	10.726	56,98	0,00
2000 Holding Farinera Vilafranquina, S.L.	0	0	0	446	0,00	0,00
Oromas, S.A.	5	1	185.314	44.558	26,98	22,44
Total del Grupo	22	3	787.629	111.221	27,93	26,97

Tabla 27. Índice de gravedad, en 2018.

Empresa	Número de días perdidos por accidentes		Total horas trabajadas		Índice de gravedad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Harinera Vilafranquina, S.A.	475	21	456.314	45.051	1,04	0,47
La Preferida, S.A.	0	0	15.072	2.352	0,00	0,00
Harinera del Pisuerga, S.A.U.	63	20	43.172	8.088	1,46	2,47
Guria, S.A.	319	0	87.757	10.726	3,64	0,00
2000 Holding Farinera Vilafranquina, S.L.	0	0	0	446	0,00	0,00
Oromas, S.A.	355	14	185.314	44.558	1,92	0,31
Total del Grupo	1212	55	787.629	111.221	1,54	0,49

Tabla 28. Índice de incidencia, en 2018.

Empresa	Número de accidentes		N.º de trabajadores		Índice de incidencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Harinera Vilafranquina, S.A.	12	1	279,27	25,67	42,97	38,96
La Preferida, S.A.	0	0	9,00	2,00	0,00	0,00
Harinera del Pisuerga, S.A.U.	0	1	24,85	5,00	0,00	200,00
Guria, S.A.	5	0	53,59	6,77	93,30	0,00
2000 Holding Farinera Vilafranquina, S.L.	0	0	0,00	0,25	0,00	0,00
Oromas, S.A.	5	1	109,75	27,60	45,56	36,23
Total del Grupo	22	3	476,46	67,29	46,17	44,58

Tabla 29. Bajas laborales por motivo, en 2018.

Empresa	Accidente	Enfermedad	Maternidad o paternidad	Total
Harineras del Grupo	19	112	7	138
Oromas, S.A.	6	86	5	97
Total	25	198	12	235

Los accidentes laborales que han causado baja, han disminuido en el 2018, después de años en los que se había sufrido un ligero incremento. Esta disminución es fruto de la sensibilización del Grupo en la aplicación de medidas preventivas y en la formación del personal respecto a la aplicación de comportamientos seguros en el trabajo.

Tabla 30. Número de bajas por accidente y duración media de las bajas, en 2018.

Empresa	N.º de bajas por accidente	Días de baja por accidente (incluye los días en el ejercicio de bajas de años anteriores)	Duración media de las bajas (días)
Harineras del Grupo	19	898	47,3
Oromas, S.A.	6	369	61,5
Total	25	1267	50,7

En lo que respecta al número de días de baja por accidente y la duración media de las bajas, estos datos han sido los más altos a nivel de todo el Grupo en los últimos 4 años, debido a una baja de larga duración. Estos índices son revisados por la dirección y los responsables de cada centro, estableciendo las medidas correctivas y preventivas oportunas.

Dentro de las iniciativas para el ejercicio 2018, se ha revisado la evaluación de riesgos psicosociales, utilizando la herramienta diseñada por el *INSHT* (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo) en todos los centros de trabajo, siendo el resultado muy satisfactorio. Se valoraron 44 características del puesto de trabajo agrupadas en nueve factores que constituyen distintas fuentes de riesgo psicosocial. Este estudio permite dimensionar los niveles de los posibles riesgos, diseñar cambios y priorizar la actuación psicosocial. El origen y fuente de riesgo analizados han sido el tiempo de trabajo, la autonomía tanto temporal como decisional, la carga de trabajo, las demandas psicológicas, la variedad y el contenido del trabajo, la participación y supervisión de tareas, el interés por el trabajador y la compensación, el desempeño de rol, y las relaciones interpersonales y apoyo social.

Se han propuesto medidas para que incidan positivamente en una reducción de la afectación de aquellos factores psicosociales más significativos, planteado unas acciones para mejorar la percepción que el trabajador tiene de la empresa y el interés que éste percibe por parte de la empresa. Entre ellas, está el establecer reuniones periódicas para mejorar la participación de los trabajadores, la implantación de un Portal del Empleado para facilitar el flujo de documentación y de comunicación entre empresa y trabajador, la realización de entrevistas anuales con los trabajadores y la restricción, al máximo nivel posible, de la realización de horas extraordinarias para conciliar la vida laboral, personal y

familiar. Estas acciones han sido sometidas a la consideración de los Representantes de los trabajadores, se espera su aprobación, y serán seguidas directamente por miembros del equipo directivo, plenamente implicados en el proceso.

La seguridad industrial y la seguridad de máquinas en las líneas de producción es otra preocupación constante en el Grupo, que permanece activo en la implantación de mejoras en los procesos y los equipos para aumentar la seguridad. Realiza evaluaciones periódicas del estado de seguridad de sus instalaciones y acomete planes de acción específicos para la mejora de dichas instalaciones, equipos y procesos. Asimismo, se tiene el compromiso de cumplir con la normativa estatal aplicable, estableciendo objetivos e inversiones para la prevención de riesgos, existiendo también la voluntad de cumplir con las directivas europeas de nuevo enfoque.

3.5. Relaciones sociales

El Grupo protege el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, existiendo un diálogo activo con los Representantes de los trabajadores y una participación activa de éstos en los Comités de Salud y Seguridad.

Todos los trabajadores se encuentran amparados por convenio colectivo, disfrutando de complementos salariales pactados colectivamente e individualmente.

3.6. Formación

El Grupo analiza anualmente cuáles son las necesidades de formación que permitirán cumplir con los elevados niveles de exigencia de calidad, imprescindibles para poder cumplir con las necesidades y expectativas de todas las partes implicadas, minimizar el impacto de posibles riesgos, optimizar al máximo las oportunidades y garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos internos.

Estas necesidades de formación se priorizan constituyendo el Programa Anual de Formación. Una vez realizadas las distintas acciones formativas, se evalúa su eficacia, siendo importante asumir el compromiso de analizar el impacto o retorno de la formación en el puesto de trabajo, dentro del Proceso de Mejora Continua en el que el Grupo está inmerso.

Tabla 31. Cantidad total de horas de formación por persona y categoría profesional.

Descripción categoría	Número total de horas de formación por persona a 31/12/2017	Número total de horas de formación por persona a 31/12/2018
1. Personal cualificado	4,91	4,95
2. Personal no cualificado	2,31	1,35
Media de horas por personal total general	4,31	4,20

3.7. Accesibilidad universal a las personas con discapacidad

Es un compromiso del Grupo facilitar y priorizar la contratación de personas con discapacidad cumpliendo con el *Real Decreto Legislativo 1/2013 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD)*. En el caso que no sea factible llegar a la cuota de reserva que especifica la Ley, que es del 2% sobre el número de trabajadores fijos que exceda de 50, se aplican medidas alternativas según el *Real Decreto 364/2005*, tal y como se detalla en la siguiente tabla. El cómputo anual cumple adecuadamente con los requisitos legales en esta materia.

Tabla 32. N.º total del personal con discapacidad, al final del ejercicio.

	2017	2018
N.º del personal de plantilla por sexo	7 hombres y 1 mujer	9 hombres y 1 mujer
Medidas Alternativas a la contratación de personal discapacitado, según <i>Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los/las trabajadores/as con discapacidad (puestos equivalentes)</i> .	2	2
Suma total del personal con discapacidad en plantilla más el personal equivalente de la contratación de las Medidas Alternativas.	10	12

3.8. Igualdad

En el Grupo se dispone de un Plan de Igualdad y del Plan de acciones estratégicas y operativas para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, aprobado en noviembre de 2008. Se definen acciones que abarcan ejes estratégicos como son las acciones de sensibilización y compromiso, de comunicación interna y participación, de imagen y lenguaje no sexista y de evaluación a través de indicadores de segregación; y ejes operacionales como son la formación, el desarrollo y la promoción, conciliación de la vida personal y laboral, de selección, de contratación y retribución y de prevención del acoso y riesgos laborales.

El Comité de Igualdad de Oportunidades se constituyó para garantizar que el Plan se encuadrara dentro de un proceso de mejora continua. Las funciones de este comité son la sensibilización, la identificación de barreras que dificultan la implementación de mejoras, y la detección y evaluación de las necesidades, entre otras.

Se dispone también del Protocolo para la Prevención y Actuación en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo y la discriminación y con medidas para la prevención del acoso.

4. MEDIO AMBIENTE

4.1. Gestión ambiental

El Grupo adopta el compromiso para la gestión del medio ambiente y aplicación del principio de precaución como parte integrante de la política de empresa, en la que se establecen diferentes aspectos para dar cumplimiento a este y otros compromisos, ya sean con los clientes, consumidores y sociedad en general, así como con la seguridad y salud, y con la igualdad entre todas y todos los trabajadores.

Concretamente, y en lo que se refiere a la gestión medioambiental, la dirección fija las siguientes líneas de actuación:

- Satisfacer los requisitos que sean de aplicación al Grupo, tanto los requisitos de clientes, como los legales y reglamentarios, así como aquellos otros requisitos y/o normas a los que se acoja voluntariamente.
- Promover la mejora continua en los procesos productivos.
- Desarrollar la prevención y mitigación de la contaminación a través de los programas ambientales.

De este modo, todos los centros de producción del Grupo cuentan con un sistema de gestión medio ambiental, certificado conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001, e implantado desde hace 10 años. Como parte del mismo, se destacan los procedimientos para la evaluación de los aspectos ambientales significativos para cada planta y para el Grupo, así como el procedimiento para la gestión de requisitos legales.

Además, el cumplimiento de requisitos legales (no solo en medio ambiente, también en prevención de riesgos laborales) se garantiza mediante un servicio de legislación externo, en que cada planta revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos. A través de este sistema se ha asegurado el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental, de tal manera que no se han detectado incumplimientos en esta materia.

En lo que respecta a los impactos sobre el medio ambiente que genera la actividad del Grupo, a partir de la evaluación de los aspectos ambientales se han identificado los más significativos, tanto para el Grupo como para las distintas plantas, clasificados y agrupados en tres categorías distintas:

- Consumo de recursos
 - Consumo de energía eléctrica
 - Consumo de gas
 - Consumo de agua
 - Consumo de combustible de los vehículos de transporte
- Emisiones atmosféricas
 - Emisiones de polvo en suspensión
 - Emisiones de gases de los vehículos de transporte
- Contaminación acústica
 - Ruido de la maquinaria de los centros de producción

En la práctica, el Grupo destina los recursos técnicos y organizativos necesarios para la prevención efectiva de los efectos de su actividad sobre el medio ambiente, aplicando la mejor técnica disponible para que dichos efectos sobre el medio ambiente sean los mínimos posibles. Además, el Grupo cuenta con personal formado en cuestiones medio ambientales en cada uno de los centros de producción, impartiendo formación continua y adaptada a cada puesto de trabajo.

Por último, el Grupo dispone de un seguro de responsabilidad medioambiental, con el objetivo de cubrir las consecuencias económicas de eventuales accidentes que puedan afectar al medio ambiente, con tal de garantizar el pago de las indemnizaciones y gastos correspondientes por daños a terceros causados por contaminación, en los siguientes términos, de acuerdo con el análisis medioambiental realizado por la compañía aseguradora:

- Lesiones corporales, enfermedades o muerte causadas a personas físicas.
- Daño, deterioro o destrucción de efectos materiales.
- Costes de reparación y recuperación del medio ambiente dañado.

4.2. Prevención de la contaminación y mejora de la eficiencia energética

Tal y como se ha comentado en el punto anterior, la compañía destina parte de sus recursos económicos y de personal a la mejora de procesos y optimización de la producción, con el objetivo de reducir los consumos, tanto de energía como de materiales y recursos naturales usados para llevar a cabo la actividad de la empresa.

Las líneas generales de actuación para conseguir reducir la huella de carbono de la empresa, minimizar la emisión de sustancias contaminantes, así como hacer un uso más sostenible de los recursos en la medida de lo posible, siempre utilizando las mejores técnicas disponibles, son las que se describen a continuación:

- Las calderas de producción de vapor y agua sobrecalentada necesaria para la fabricación del producto están alimentadas con **gas natural**, que supone menos emisiones de CO₂ con respecto a otros combustibles fósiles, como también conlleva una reducción de otros contaminantes, como los óxidos de azufre (SO_x), óxidos de nitrógeno (NO_x) y partículas en suspensión. Además, el consumo de gas se reduce a través de economizadores instalados en dichas calderas, así como mediante la automatización de procesos y diseño adecuado, junto con un correcto mantenimiento de las instalaciones.
- En cuanto a las **emisiones de polvo en suspensión**, que se puede generar durante el movimiento y manipulación tanto de las materias primas (como el trigo) como de los productos acabados (como harinas, sémolas o salvados), señalar que se dispone de las siguientes instalaciones:
 - Tolvas de descarga ecológicas con aspiración.
 - Sistemas de descarga de buques propios con diseño de transporte en aspiración.
 - Sistemas de carga de buques con acondicionamiento previo.
 - Mantenimiento de las instalaciones en depresión para evitar la salida de polvo.
 - Sistemas de filtrado en todas las emisiones al exterior con control periódico de eficiencia.

- El **consumo de energía eléctrica** se optimiza gracias a elementos auxiliares como variadores de frecuencia, apagado y encendido automático de iluminación, motores de alta eficiencia energética, criterios de valoración de la eficiencia energética en las compras de los equipos, automatización de procesos y un mantenimiento preventivo de todas las instalaciones.
- **Auditorías energéticas** realizadas en todas las fábricas del Grupo, con el fin de definir aquellas mejoras a implementar para reducir los consumos en electricidad y gas natural.
- El **consumo de agua** en las instalaciones de producción se regula mediante sistemas de control automatizado (dosificadores que añaden la cantidad exacta de agua necesaria para el proceso), evitando de esta forma el exceso de consumo de este recurso. Para minimizar el consumo de agua en las oficinas, se reduce el caudal del agua de los grifos, se instalan aireadores en los mismos y se instalan cisternas con sistema de interrupción de vaciado del agua.
- Por lo que respecta a la **contaminación acústica**, además de realizar los controles periódicos correspondientes según normativa, se llevan a cabo estudios de emisión e inmisión y mapas de ruido, donde sea necesario. Para minimizar el impacto acústico al exterior, se prioriza la ubicación de las plantas en zonas industriales para prevenir la afectación de ruido a la población y se instalan las siguientes medidas, donde sea preciso:
 - Soportes aislantes absorbentes de las vibraciones.
 - Cerramientos acústicos con paneles aislantes de lana de roca y/o ventanas con cristales con lámina intermedia insonorizante.
 - Rejas de ventilación provistas de aislamiento a base de lana mineral.
 - Instalación de silenciadores en los principales focos emisores de ruido.
- La mayor parte de la actividad de la empresa se lleva a cabo en el interior de las instalaciones, con poca actividad exterior nocturna, de modo que la **contaminación lumínica** no se identifica como un aspecto material en cuanto al impacto ambiental de la empresa. Sin embargo, la política de empresa en este aspecto contempla la utilización de lámparas con la mayor eficiencia energética posible, priorizando sistemas de iluminación led, y reduciendo las zonas exteriores iluminadas a aquellas donde sea

estrictamente necesario por seguridad, tanto a nivel laboral como para evitar intrusiones no deseadas.

- Se implementan tratamientos térmicos (desinsectación en calor) en las fábricas, como **alternativa al uso de fumigantes**, como es el caso de la fosfamina (PH₃).
- Para reducir las **emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del transporte**, se sigue la siguiente estrategia:
 - En aquellas instalaciones donde es posible, se prioriza la recepción de la materia prima mediante ferrocarril, en detrimento del transporte por carretera (con más impacto ambiental en cuanto a emisiones se refiere).
 - El transporte de materias primas mediante buques o ferrocarril es de alrededor de un 80% sobre el total, frente al transporte por carretera que supone el 20% restante.
 - Ubicación de las plantas siguiendo criterios de proximidad, con respecto a los proveedores y consumidores, de modo que la práctica totalidad de los clientes se encuentran a menos de 300 km. de las harineras.
 - Optimización de las rutas de expedición de producto.

Así pues, además de procurar el uso sostenible y más eficiente de los recursos, todas las actuaciones y medidas que se aplican están destinadas a prevenir y/o a reducir las emisiones de contaminantes a la atmosfera, actuando sobre todo en dos frentes:

- Disminución de las emisiones indirectas por generación de energía eléctrica, ya que, por norma general, cuando se optimizan los procesos productivos, se reduce el consumo de electricidad.
- Reducción de las emisiones directas de gases que se emiten a través de los focos emisores de las fábricas (durante la combustión de gas en las calderas para calentar el agua necesaria para los procesos productivos) y de las emisiones directas de gases que generan los vehículos de transporte de la empresa.

Concretamente durante el período 2016-2018, el Grupo ha realizado las siguientes inversiones y actuaciones, en la mayoría de las fábricas que tiene distribuidas por la geografía española:

Tabla 33. Inversiones del Grupo para prevenir la contaminación y reducir el consumo energético.

Descripción de la inversión	Inversiones 2016	Inversiones 2017	Inversiones 2018
Minimización emisiones de partículas de polvo en suspensión			
- Cerramientos, nuevas protecciones y mediciones, en HV Arévalo *	-	-	6.854,20 €
- Cerramiento, aspiración y detector de rotura de mangas, en HV Cádiz *.	14.360,00 €	17.232,00 €	21.281,81 €
- Extracción localizada y tolva, en Nogales (Harinera del Pisuerga, S.A.U.).	-	-	669,32 €
- Sensores de polvo, en HV Santa Margarida i els Monjos *.	-	-	1.953,06 €
Subtotales	14.360,00 €	17.232,00 €	30.758,39 €
Minimización emisiones de ruido			
- Silenciador y estudio de ruido, en la planta de HV Arévalo *.	-	-	10.101,93 €
- Insonorización de soplante, en la planta de Bellpuig (La Preferida, S.A.).	-	-	1.300,00 €
Subtotales	-	-	11.401,93 €
Reducción de consumos y eficiencia energética			
- Reforma integral de Línea de producción, en Nogales (Harinera del Pisuerga, S.A.U.).	441.242,11 €	-	-
- Instalaciones de Ante-limpia, limpia y cernido, en las plantas HV Arévalo * y HV Santa Margarida i els Monjos *.	733.973,66 €	4.854,00 €	-
- Sala nueva de compresores, en Guria, S.A.	-	-	56.338,42 €
- Sustitución de Línea de pasta y caldera, en la planta de Zaragoza (Oromas, S.A.).	-	510.000,00€	1.420.028,00€
- Nuevo compresor variable, en la planta de Bellpuig (La Preferida, S.A.).	-	-	11.314,99 €
- Automatizaciones en las plantas de Bellpuig (La Preferida, S.A.), HV Cádiz * y Zaragoza (Oromas, S.A.).	-	-	155.948,92 €
Subtotales	1.175.215,77 €	514.854,00 €	1.643.630,33€
TOTAL INVERSIONES	1.189.575,77 €	532.086,00 €	1.685.790,65€

* HV: Harinera Vilafranquina, S.A.

En los apartados siguientes se podrá comprobar el resultado de estas medidas para prevenir la contaminación y mejorar la eficiencia energética, observando las tendencias en los consumos y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes, a lo largo de los últimos tres años.

4.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos

4.3.1. Economía circular y prevención de desperdicio de alimentos

El Grupo lleva a cabo una estrategia de minimización de residuos, siendo puntos clave de esta los siguientes:

- Toda la materia prima (cereales) es transformada en productos o subproductos con valor comercial.

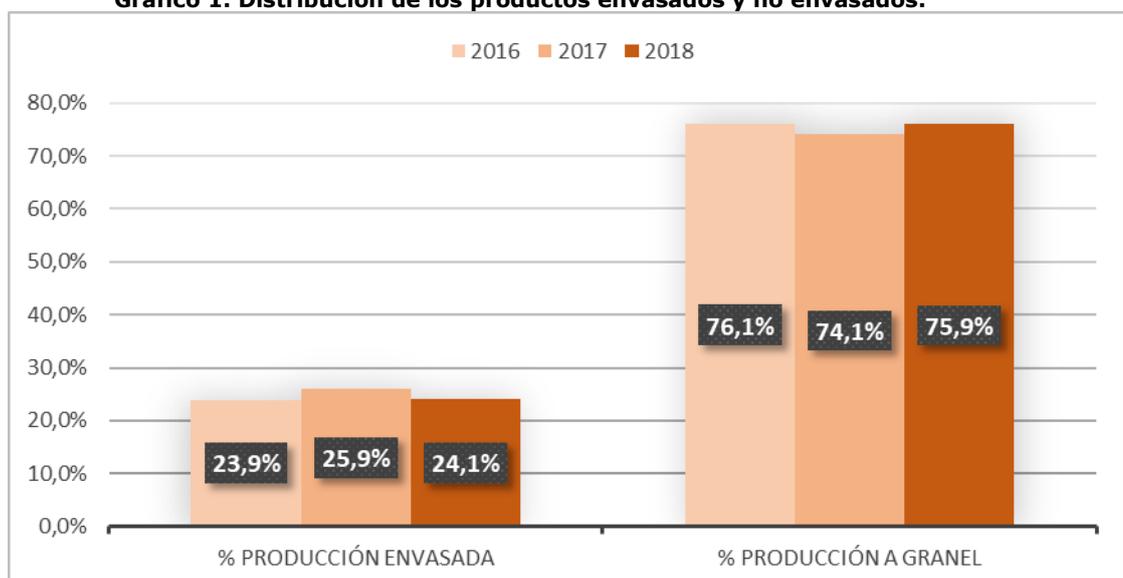
Aquellos subproductos no comercializados para el consumo humano se destinan a alimentación animal (y a otros usos en cantidades muy poco significativas), revalorizándolos en vez de desecharlos como residuo, evitando así el desperdicio de material vegetal que puede ser usado como alimento (ver datos en la tabla siguiente).

Tabla 34. Subproducto destinado a consumo animal.

Año	Cantidad (kg)
2016	332.912.157
2017	316.202.432
2018	333.849.530

- El consumo de trigo, aditivos e ingredientes (ver apartado 4.4.1) es el mínimo necesario gracias a un diseño, regulación y mantenimiento adecuado de las instalaciones, para mejorar la producción y el rendimiento.
- Se fomenta el consumo a granel (tanto de materia prima como de producto final), con el objetivo de minimizar los residuos de sacos u otros envases. En cuanto a la materia prima, solamente la sal, los aditivos y los ingredientes llegan envasados (plástico y papel), y se consumen en pequeñas cantidades frente al gran consumo mayoritario en materia prima para las harineras, que son los cereales, los cuales se reciben a granel en barcos, trenes, camiones caja y camiones cisterna. Del mismo modo, la mayor parte de la producción de las harineras se expide a granel en camiones cisterna, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Distribución de los productos envasados y no envasados.



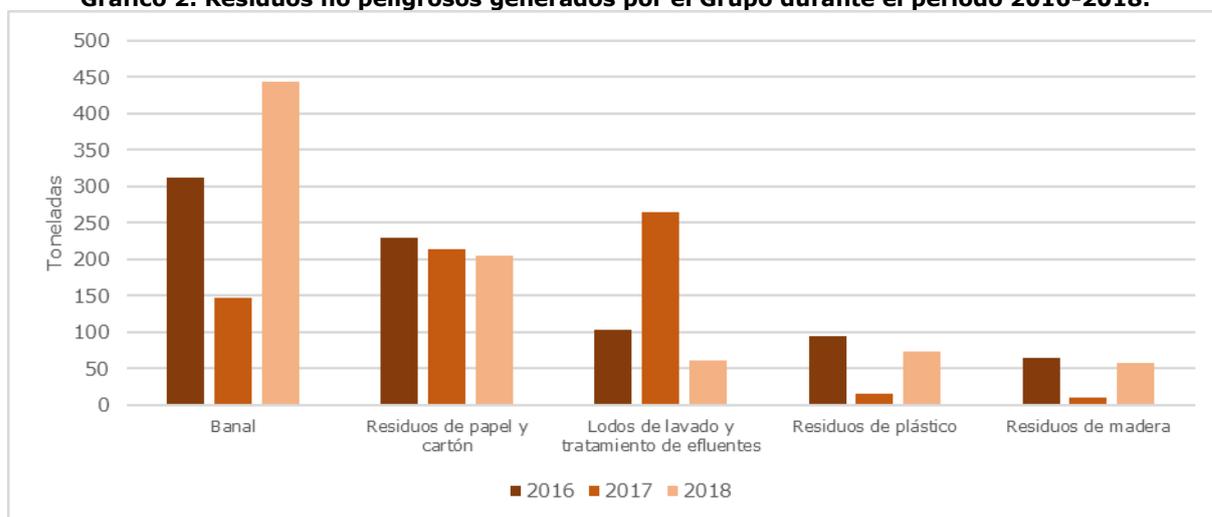
- El consumo de envases (ver apartado 4.4.1) para los productos finales se optimiza mediante una mejora del diseño y productividad de la maquinaria de envasado y almacenamiento, con el objetivo de minimizar las mermas de envases (residuos de envases).

4.3.2. Residuos

La recogida y gestión de los residuos producidos por la actividad de cada instalación del Grupo, se realiza siempre a través de gestores autorizados, los cuales priorizan la reutilización, el reciclaje y la valoración de los residuos, siempre que sea posible.

El gráfico siguiente muestra la evolución durante el período 2016-2018 en la generación de residuos no peligrosos (de manera agregada para todas las empresas del Grupo), desglosando los más destacables en cuanto a cantidad del residuo (en toneladas).

Gráfico 2. Residuos no peligrosos generados por el Grupo durante el período 2016-2018.



En referencia a los residuos no peligrosos, los más importantes en cuanto a cantidad generada son los residuos banales (en función del año, entre un 20 i un 30% sobre el total de residuos no peligrosos generados) y los residuos de papel y cartón (entre un 10 y un 30% sobre el total). Los residuos de lodos de lavado y tratamiento de efluentes se han reducido sustancialmente entre el año 2017 y 2018 (pasando de un 35% a un 3% sobre el total de los residuos no peligrosos generados) y los residuos de plásticos y envases de plástico serian el cuarto en importancia en cuanto a cantidad generada (entre un 2 y un 10%, según el año).

Cabe notar que el aumento en la generación de residuos de hormigón, escombros y otros residuos de construcción/demolición (ver cantidades en la Tabla 35) se debe a una obra excepcional de reasfaltado y sustitución de un tramo de calle de acceso al centro de Nogales de Pisuegra (Harinera del Pisuegra, S.A.U.), mientras que el aumento en la generación de residuo banal es debido a un cambio en la clasificación de otros residuos que actualmente se consideran dentro de la categoría de banales.

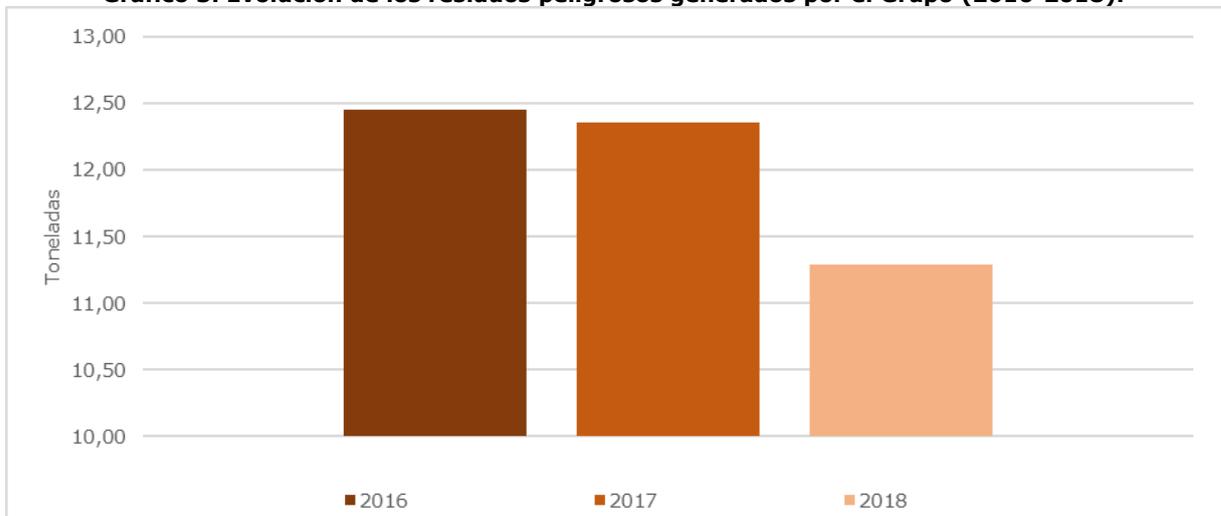
En la siguiente tabla se muestran las cantidades generadas de los residuos más destacados, junto con la cantidad total de residuos no peligrosos generados en el global de las empresas del Grupo (que incluye el resto de residuos no desglosados en el gráfico anterior).

Tabla 35. Residuos no peligrosos generados por el Grupo.

Descripción residuo	Cantidad (Toneladas)		
	2016	2017	2018
Banal *	312,60	146,68	443,28
Residuos de papel y cartón	229,07	213,48	204,30
Lodos de lavado y tratamiento de efluentes	102,22	265,15	61,28
Residuos de plástico	93,38	14,55	73,52
Residuos de hormigón, escombros y otros residuos de construcción/demolición **	99,60	31,88	971,83
Residuos de madera	64,86	10,36	57,38
Otros residuos	29,94	28,92	14,96
Chatarra	8,50	10,43	45,15
Equipos eléctricos y electrónicos desechados	1,43	0,41	0,02
Tierra y piedras	0,15	-	0,25
Envases mixtos	-	17,36	-
Absorbentes y materiales de filtración	-	-	0,16
Hierro y acero	-	7,94	4,78
Vidrio	-	0,002	-
Materiales mezclados	-	3,16	-
Total de residuos no peligrosos generados	941,75	750,28	1.876,90
<p>*El aumento de cantidad generada en residuos banales se debe a una reclasificación de otros residuos que desde principios de 2018 se consideran como banal, mientras que anteriormente computaban en otras categorías de residuos.</p> <p>** Los datos de las cantidades de residuos de hormigón, escombros y otros residuos de construcción/demolición no se muestran en el gráfico 2, por su carácter de generación excepcional, tal y como se ha explicado anteriormente. Este caso excepcional tiene como consecuencia el aumento del total de residuos no peligrosos generados.</p>			

El gráfico siguiente muestra la evolución durante el período 2016-2018 en la generación de residuos peligrosos (de manera agregada para todas las empresas del Grupo), donde se puede observar la tendencia a la disminución en la generación de residuos peligrosos.

Gráfico 3. Evolución de los residuos peligrosos generados por el Grupo (2016-2018).



En referencia a los residuos peligrosos, los más importantes en cuanto a cantidad generada son los residuos de aceites de motor y aceites industriales usados (alrededor de un 30% sobre el total de residuos peligrosos generados) y los residuos de envases con restos de sustancias peligrosas (entre un 22 y un 32% sobre el total). Los residuos de absorbentes y materiales de filtración se han reducido entre el año 2017 y 2018 (pasando de un 17% a un 11% sobre el total de los residuos peligrosos generados) y el resto de residuos peligrosos generados oscila en porcentajes más bajos, menores del 6%.

En la tabla de la página siguiente, se muestran las cantidades generadas de residuos peligrosos en el global de las empresas del Grupo.

Tabla 36. Residuos peligrosos generados por el Grupo.

Descripción residuo	Cantidad (Toneladas)		
	2016	2017	2018
Aceites de motor y aceites industriales usados	3,80	3,17	3,35
Residuos de envases con restos de sustancias peligrosas	2,78	3,45	3,56
Absorbentes y materiales de filtración	2,48	2,10	1,29
Equipos electrónicos desechados que contienen componentes peligrosos	0,69	0,50	0,65
Otros disolventes i mezclas de disolventes	0,61	0,76	0,71
Aguas aceitosas	0,52	0,61	0,48
Filtros de aceite	0,50	0,49	0,46
Residuos de tóner	0,43	0,33	0,00
Residuos que contienen hidrocarburos	0,18	0,20	0,24
Baterías, acumuladores, pilas y residuos de baterías	0,20	0,12	0,21
Residuos de productos de limpieza y productos químicos	0,10	0,03	0,02
Residuos de aerosoles	0,03	0,09	0,06
Residuos de otros combustibles (incluidas mezclas)	0,08	-	-
Lámparas de descarga, fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	0,06	0,38	0,11
Residuos de pintura y barniz que contienen sustancias peligrosas	0,01	0,13	0,09
Residuos de anticongelante	-	-	0,07
Total de residuos peligrosos generados	12,45	12,36	11,29

4.4. Uso sostenible de los recursos

En los próximos apartados se indicarán los consumos de materias primas, agua y energía, mostrando los valores para el período 2016-2018, como punto de partida para la observación de la evolución de estos indicadores.

4.4.1. Consumo de materias primas y envases

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores, la materia prima más importante para la actividad productiva del Grupo es el trigo (ver cantidades compradas en la Tabla 37). Otras materias primas que se usan en los procesos productivos, como son la sal, los aditivos y los ingredientes, se consumen en cantidades muy pequeñas, negligibles en comparación con el consumo de cereales (trigo blando y trigo duro).

Tabla 37. Cantidades de cereales comprados como materia prima.

Año	Cantidad (Toneladas)
2016	1.438.240,0
2017	1.361.537,5
2018	1.426.463,4

En cuanto al consumo de envases para el producto final, se muestran las cantidades compradas en la siguiente tabla.

Tabla 38. Cantidad de material comprado para envases.

Descripción	Materiales	Cantidades en Toneladas		
		2016	2017	2018
Envases vacíos de un solo uso	Papel y cartón (sacos, bolsas y cajas)	2.620,72	2.495,41	2.509,27
	Plásticos (sacos, <i>big bag</i> , bolsas)	386,97	444,04	450,55
Envases reutilizables	Madera (palets)	967,09	1.043,56	1.074,89
	Plásticos (palets)	86,92	139,42	123,90

Como ya se ha comentado anteriormente, el Grupo tiene la política de fomentar la expedición a granel de los productos finales, frente al uso de envases. De este modo, por lo que respecta al resto de producto final que se envasa, se puede observar una leve tendencia al mayor uso de envases reutilizables y a un descenso en el consumo de envases de un solo uso entre 2016 y 2017, mientras que su consumo se estabiliza entre 2017 y 2018.

4.4.2. Consumo de agua

El agua que se consume en todas las instalaciones del Grupo (ya sean fábricas, almacenes o bien oficinas) procede de la red de aguas existente en cada zona.

La optimización del uso del agua como materia prima dentro de la producción, con sistemas de control automatizado que a través de dosificadores añaden la cantidad exacta de agua necesaria para los procesos, se puede comprobar a través de la disminución de las ratios de consumo de agua (en megalitros) por unidad de producción (kilotoneladas), tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 39. Evolución de los consumos de agua del Grupo.

Año	Consumo de agua (MI)	Ratio consumo de agua por producción (MI/kt)	Reducción ratio consumo de agua por producción
2016	136,97	0,116	-
2017	127,63	0,112	-3 %
2018	127,78	0,110	-2 %

4.4.3. Consumo de energía

Por lo que respecta a los consumos de energía, se puede diferenciar entre los siguientes:

- Consumo de electricidad en las instalaciones productivas y oficinas.
- Consumo de gas en las calderas de producción de vapor y agua sobrecalentada, necesarias para la fabricación del producto.
- Consumo de gasoil para transporte, teniendo en cuenta la flota de vehículos propia, tanto para la expedición de producto acabado como para materias primas, así como los coches de empresa.

A continuación, se muestra la evolución de estos consumos (en MWh) durante los últimos tres años, así como las ratios por unidad de producción (MWh por kilotonelada de producto final).

Tabla 40. Evolución de los consumos energéticos del Grupo.

Año	Electricidad		Gas		Gasoil	
	Consumo (MWh)	Ratio (MWh/kt)	Consumo (MWh)	Ratio (MWh/kt)	Consumo (MWh)	Ratio (MWh/kt)
2016	115.814	97,97	40.309	34,10	14.222	12,03
2017	115.538	101,70	43.476	38,27	13.322	11,73
2018	115.649	99,38	36.745	31,58	14.542	12,50

Nota: Para la conversión de litros de gasoil a MWh, se han utilizado los factores indicados en el Anexo de la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte.

Se observa una tendencia a la disminución del consumo de gas por unidad de producto final, mientras que en el caso de la electricidad y del gasoil para automoción los consumos se mantienen estables en los últimos años.

En las auditorías energéticas realizadas en el año 2016, se detectaron posibles mejoras en la maquinaria y equipos de las plantas de producción, algunas de las cuales ya se han llevado a cabo, gracias a las cuales se han podido mantener estos consumos e incluso reducirlos para el caso del gas.

4.4.4. Uso de energías renovables

El Grupo dispone de una planta solar fotovoltaica, con una potencia nominal de 100 kW, compuesta por 455 módulos fotovoltaicos, ubicada en el complejo industrial que la empresa dispone en el Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz.

La instalación aporta electricidad producida a través de energía renovable, de modo que se sustituye el uso de energía nuclear o la quema de combustibles fósiles, evitando así la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera. A continuación, se muestra la producción de energía eléctrica generada en dicha planta durante los últimos tres años, junto a las toneladas de CO₂ equivalente que no se emitieron al medio ambiente, gracias a la generación de energía eléctrica limpia.

Tabla 41. Electricidad generada en la planta solar fotovoltaica y toneladas de CO₂ evitadas.

Año	MWh generados	Factor de emisión de CO ₂ (t CO ₂ /MWh)*	Estimación t CO ₂ evitadas
2016	145,130	0,241	34,98
2017	122,920	0,284	34,91
2018	129,052	0,246	31,75

* Factores de emisión de CO₂ del sistema eléctrico español, según Red Eléctrica de España.

Además de esta generación de electricidad con la planta solar fotovoltaica de Cádiz, se podría estimar que el uso de energías renovables en global por parte del Grupo fue, en 2018, de aproximadamente un 38,5 %, según los datos que proporciona REE (Red Eléctrica de España). Este porcentaje corresponde a la generación eléctrica renovable a nivel nacional del sistema eléctrico español durante el año 2018.

4.5. Cambio climático

4.5.1. Gases de efecto invernadero

Tal y como se ha mencionado en el apartado 4.2, las inversiones realizadas para procurar reducir en la medida de lo posible los consumos energéticos y mejorar la eficacia de los procesos productivos, repercuten al mismo tiempo, directa o indirectamente, en la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y de gases de efecto invernadero (*GEI*).

En la siguiente tabla se muestran las emisiones de *GEI* debidas a los focos emisores de las plantas de producción, a las producidas por los desplazamientos de la flota de vehículos del Grupo, así como las emisiones que se produjeron de forma indirecta como consecuencia de la generación de energía eléctrica consumida por el Grupo.

Tabla 42. Emisiones de *GEI* derivadas directa o indirectamente de la actividad del Grupo.

Tipo de emisión y procedencia	Toneladas de CO ₂ equivalente		
	2016	2017	2018
Emisiones directas			
Calderas de gas procesos productivos			
Dióxido de Carbono (CO ₂)	2.159	2.073	1.903
Óxido Nitroso (N ₂ O)	11,01	9,80	8,78
Metano (CH ₄)	0,87	0,80	0,73
Gasoil de automoción	3.611	3.357	3.626
Subtotal emisiones directas	5.781,88	5.440,60	5.538,51
Emisiones indirectas			
Generación electricidad consumida por el Grupo	27.911	32.813	28.450
Total emisiones directas e indirectas	33.693	38.253	33.988
<i>Notas:</i>			
<ul style="list-style-type: none"> - Tasas PCG (Potencial de Calentamiento Global) según el informe más reciente del IPCC: Quinto Informe de evaluación (AR5) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). - Factores de emisión para el gasoil de automoción según el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (Abril 2019, versión 12) del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España. - Factores de emisión de CO₂ del sistema eléctrico español, según Red Eléctrica de España. 			

Según los datos de la tabla anterior, se puede observar como las emisiones de *GEI* debidas a la combustión de gas en las calderas de las fábricas han ido disminuyendo durante los últimos tres años, gracias en parte a las medidas adoptadas a raíz de las auditorías energéticas llevadas a cabo en el 2016 (ver apartado 4.2).

Por lo que respecta a las emisiones directas de *GEI* debidas a la combustión del gasoil en los vehículos de la flota del Grupo, se mantiene alrededor de los mismos niveles durante estos tres años, con una ligera bajada entre 2016 y 2017, un leve ascenso entre 2017 y 2018.

En cambio, las emisiones indirectas de *GEI* como consecuencia de la generación de electricidad consumida por las empresas del Grupo, sufrieron un aumento entre 2016 y 2017, compensado por un descenso importante el último año (2018).

A continuación, se indican las emisiones de otros gases que contribuyen indirectamente al efecto invernadero, como son el monóxido de carbono (CO), los Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVNM), los óxidos de nitrógeno (NOx/NO₂) y los óxidos de azufre (SOx/SO₂), todos ellos debidos a la combustión de gas en las calderas. Por último, también se indican las emisiones de partículas de polvo en suspensión (PST), ya que son un parámetro significativo debido al tipo de actividad desarrollada por el Grupo.

Tabla 43. Emisiones de otros contaminantes derivadas de la actividad del Grupo.

Tipo de emisión y procedencia	Cantidades anuales en kg		
	2016	2017	2018
Calderas de gas procesos productivos			
Óxidos de nitrógeno (NOx/NO ₂)	2.722,97	2.539,87	2.161,44
Monóxido de carbono (CO)	343,10	696,95	559,69
Óxidos de azufre (SOx/SO ₂)	56,70	99,60	88,10
Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVNM)	82,90	78,57	72,60
Partículas totales en suspensión (PST)			
	26.914,49	22.617,19	21.513,56

En el global de este tipo de emisiones, se observa una tendencia a la disminución en todos los parámetros para los datos del 2018 en comparación con los del 2017, sobre todo en el caso de las *PST*, donde se ha podido notar más el efecto de las inversiones y de las medidas adoptadas para mitigar los efectos del polvo en suspensión (ver Tabla 33, del apartado 4.2).

4.5.2. Medidas para adaptarse al cambio climático

En el anterior apartado se han mostrado las **emisiones de GEI y de otros contaminantes**, así como se han evaluado las **tendencias de reducción** para estas emisiones debidas a las **medidas practicadas para mitigar sus efectos**.

En el capítulo de **metas de reducción establecidas voluntariamente** para reducir las emisiones de *GEI*, así como otros contaminantes, el Grupo se marcó los siguientes objetivos para 2018-2019:

- Reducir las emisiones sonoras. Se ha realizado el estudio para la planta de HV Arévalo y se ejecutarán las actuaciones pertinentes a corto y medio plazo.
- Implementar nuevas calderas de agua sobrecalentada en la planta de Zaragoza, para realizar un consumo energético más eficiente. Este proyecto ya finalizó en agosto 2018 y su puesta en marcha fue en septiembre 2018.

Estas medidas afectan directamente a la reducción de la huella de carbono de las empresas del Grupo, ya que se pretende reducir el consumo de combustibles fósiles y emisiones de *GEI* a través de la disminución en los consumos energéticos y mejoras en la eficiencia energética, por lo que es un punto de partida en cuanto a **medidas que toma el Grupo para adaptarse al cambio climático**.

De este modo, el Grupo seguirá evaluando los riesgos y las oportunidades derivadas del cambio climático que potencialmente puedan afectar al desarrollo de sus actividades, ingresos o costes. En este sentido, se tendrán en cuenta los posibles impactos sobre las cosechas de trigo derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, cambios en el nivel del mar, aumento de las temperaturas o disponibilidad de agua.

4.6. Biodiversidad

Los impactos causados sobre la biodiversidad por la actividad del Grupo no se consideran un aspecto material a tener en cuenta, ya que ninguna de las instalaciones se encuentra dentro o cerca de áreas naturales protegidas, por lo no existen impactos significativos sobre la biodiversidad, derivados de las actividades y operaciones del Grupo.

Del mismo modo, la compañía actualmente no lleva a cabo medidas directas para preservar o restaurar la biodiversidad. No obstante, parte del trigo que se compra (unas 17.400 toneladas anuales) está incluido dentro del “*Compromiso Harmony*”. Esta iniciativa se centra en el cultivo sostenible del trigo, con el objetivo de garantizar su calidad a la vez que se promueve la protección por el medio ambiente. Basándose en principios de producción integrada, esta iniciativa va un paso más allá en su apuesta por el cultivo sostenible del trigo y tiene como objetivo mejorar su calidad, crear un suministro de trigo local cercano a las plantas de fabricación y, sobre todo, apostar por el medio ambiente promoviendo la biodiversidad.

Un buen ejemplo de las medidas que se adoptan desde esta iniciativa, en cuanto a la preservación de la biodiversidad, es el hecho de que los agricultores adscritos al programa dedican el 3% de sus campos al cultivo de flores, con el fin de favorecer la supervivencia de las poblaciones de abejas y asegurar la polinización.

5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo se compromete a garantizar un entorno laboral donde se respete la dignidad de la persona y los derechos y valores a los que se ha hecho referencia. Igualmente, la representación legal de los trabajadores y las trabajadoras contribuirá a ello sensibilizando a las plantillas e informando a la dirección de la empresa de cualquier problema que pudiera tener conocimiento y vigilará el cumplimiento de las obligaciones de la empresa en materia de prevención.

Como ya se ha mencionado en el apartado 3.8., el Grupo dispone del Protocolo para la Prevención y Actuación en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo y la discriminación, y con medidas para la prevención del acoso, desde 2011 y con una previsión de llevar a cabo una actualización durante el 2019.

Algunas de las medidas de prevención que se han establecido consisten en:

- La difusión a toda la plantilla de dicho protocolo y del diagnóstico inicial de la situación de mujeres y hombres.
- Fomentar la comunicación de la resolución de conflictos y la promoción de un entorno de respeto inculcando los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo.
- Favorecer la integración del personal de nuevo ingreso.
- Eliminación del lenguaje sexista y de imágenes que tengan una visión sexista y estereotipada de mujeres y hombres.

Además, tal y como se ha apuntado al inicio de este estado de información no financiera, el Grupo ha ido incorporando en algunos contratos de compra de trigo cláusulas relacionadas con una política de responsabilidad social y una gestión ética del comercio que integre la ejecución de las acciones necesarias con el fin de que todas sus actividades tengan repercusiones positivas para la sociedad, el entorno y la seguridad alimentaria y siempre dentro del respeto de los derechos humanos y sociales.

Asimismo, el Grupo no tiene constancia de denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos.

Finalmente, cabe destacar también que el Grupo colabora anualmente con el Banco de Alimentos y, de manera no sistemática, con organizaciones no gubernamentales o entidades sociales.

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo no considera como elemento material este ámbito de información, dada su actividad y el sector en el que opera.

La alta competitividad en el sector y en los precios finales de venta condiciona y obliga, en gran medida, a una gestión caracterizada por una alta profesionalidad y una recta y exigente capacidad de negociación con los operadores y suministradores precedentes en la cadena de producción. Por otra parte, las empresas del Grupo tratan mayoritariamente con suministradores privados en el caso de compras de materia prima, y de clientes también privados y grandes distribuidores por la parte de las expediciones y ventas.

En relación al cumplimiento de la Ley de Blanqueo de Capitales, el Grupo tiene centralizada la operativa de cobros y pagos en la oficina central (en la Sede Social del Grupo), de manera que los diferentes centros operativos no estén sujetos a riesgos relacionados con operaciones de tesorería.

La operativa de cobros y pagos se efectúa por banca electrónica, por tanto, no se reciben mensajes de ninguna entidad financiera solicitando información o confirmación de datos, que puedan suponer potenciales fugas indeseadas.

Con la intención de evitar problemáticas originadas por suplantación de personalidad, el Grupo dispone de un modelo de comunicación a sus clientes, informando sobre la necesidad de desatender eventuales solicitudes de información por parte de terceros no autorizados, en referencia a transacciones o información entre el Grupo y el cliente.

Por otra parte, el Grupo no efectúa donaciones más allá de las descritas anteriormente en referencia al Banco de Alimentos (ver Tabla 2, en el apartado 2.3).

7. COMPROMISO SOCIAL Y COMPRAS RESPONSABLES

7.1. Desarrollo sostenible e impacto local

La industria alimentaria, especialmente la de primera transformación como es el caso mayoritario en nuestro Grupo, es dispersa dentro del territorio español y se encuentra en todas las provincias y/o comarcas.

El Grupo desarrolla sus procesos en sistemas locales y facilita el mantenimiento rural y de su agricultura, a la que está muy ligada, priorizando los suministros locales. Genera actividad económica en entornos geográficos próximos a dónde se encuentran ubicados los centros de trabajo; además de mantener puestos de trabajo directamente generados por el binomio agricultura-industria.

Es un compromiso del Grupo contribuir al desarrollo económico de los territorios en los que opera, realizando también de manera periódica donaciones de alimentos.

Finalmente, es importante destacar la buena localización de las plantas de las empresas del Grupo, que facilita el desarrollo sostenible al estar ubicadas cerca de los puertos marítimos o de zonas productoras y/o de consumo.

7.2. Gestión responsable de la cadena de suministro

No existen cláusulas específicas de responsabilidad social y ambiental en los contratos o compras que realiza el Grupo, por lo que se realiza una evaluación continua de los proveedores con la finalidad de hacer un seguimiento de su desempeño y mejora continua.

No obstante, las compras se ajustan a un modelo sostenible, en lo referente a medio ambiente, los derechos humanos, las prácticas de comercio leales, los asuntos relacionados con el consumidor y a la gestión ética del negocio. Además, siempre que sea posible, se fomenta la disposición de los proveedores para avanzar en esta dirección.

Las relaciones con clientes y proveedores se basan en negociaciones transparentes y en el cumplimiento de los acuerdos pactados previamente.

Las actividades productivas se desarrollan en áreas cercanas a los orígenes de suministro de productos (en un porcentaje significativo), dando prioridad a los suministros locales y libres de *OGM* (organismos genéticamente modificados).

Los sistemas de gestión de calidad, seguridad alimentaria y gestión ambiental, en los que están certificados los centros de trabajo del Grupo, garantizan que se realiza un análisis de los riesgos asociados a las compras y suministros realizados y que se establecen medidas para minimizar dichos riesgos, contando con proveedores que responden a la confianza que se deposita en ellos. En este sentido, existe el compromiso de limitar el impacto del transporte con compras lo más cerca posible de las plantas de producción, del mismo modo que se aprecia que los proveedores dispongan de certificados de gestión ambiental (como ISO 14001 o *EMAS*) y de gestión de la calidad.

El suministro de trigo, tanto a harineras como a molerías, se realiza a través de:

- Compra directa a agricultores;
- Compra a cooperativas de primer grado o almacenistas;
- Compra a cooperativas de segundo grado o de primero de gran tamaño;
- Compra a grandes almacenistas;
- Compra a empresas importadoras, operadoras mundiales de materias primas.

Las compras de grano internacionales se realizan bajo el amparo de *GAFTA* (*Grain And Feed Trade Association*), que es una asociación de comercio internacional de ámbito mundial, en la que se encuentran asociados vendedores y compradores de grano. Los contratos de las sociedades del Grupo se hacen según las normas y modelos de contrato de *GAFTA*, lo cual implica una mayor garantía de cumplimiento en la calidad del grano comprado y en las prácticas de gestión responsable realizadas por los socios. Las compras realizadas en Francia, se realizan bajo otra organización similar.

En España las compras están más atomizadas, no existiendo una asociación de comercio análoga. No obstante, los proveedores son de proximidad en muchos casos, con lo que existe un mayor conocimiento sobre sus procesos de calidad.

7.3. Gestión de la relación con los consumidores

El Grupo tiene el compromiso con los consumidores de disponer de productos de alimentación seguros, conformes con la legislación, y de alta calidad. Así pues, todos los centros productivos están certificados con Normas de Seguridad Alimentaria como son la *BRC* (estándar de la *British Retail Consortium*) o *IFS Food* (estándar de la *International Featured Standard*) y tres de ellas disponen de un certificado de *GMP+* de Buenas Prácticas de Fabricación, como son las plantas de Harinera Vilafranquina, S.A. en Santa Margarida i Els Monjos y la de Cádiz, así como la planta de Guria, S.A., en Biurrun-Campanas. Las plantas de Harinera Vilafranquina, S.A. de Santa Margarida i Els Monjos y la de Arévalo, disponen también del certificado *Halal*, y la planta de Guria, S.A. dispone del certificado de *Kosher*.

Estas normas facilitan la estandarización de la calidad y la seguridad alimentaria de los productos fabricados, así como los criterios operativos que deben aplicarse y el cumplimiento de las obligaciones legales, ayudando a proporcionar protección y confianza a los consumidores.

Los certificados *Kosher* y *Halal* permiten garantizar, asimismo, el cumplimiento de estándares de seguridad alimentaria, según las normas y las costumbres religiosas de los judíos y los musulmanes, respectivamente.

A través de estas certificaciones, el Grupo, asume el compromiso de implementar sistemas de gestión que permiten identificar, analizar, controlar y/o minimizar peligros que pueden afectar a la seguridad de los alimentos y a la salud de los consumidores, definiendo y aplicando "sistemas de Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos (*APPCC*)".

Como ya se ha comentado anteriormente, las sociedades del Grupo están también asociadas a *GAFTA* (*Grain And Feed Trade Association*) que es una asociación de comercio internacional de ámbito mundial, con más de 1.800 miembros en 95 países, con una representación principal en Europa. Además de vendedores y compradores de grano, en *GAFTA* también se encuentran asociados empresas de control e inspección, laboratorios de calidad, etc. Los contratos de las sociedades del Grupo se hacen según las normas y modelos de contrato de *GAFTA*, lo cual implica que las empresas de control y verificación de carga y los laboratorios que han de realizar los análisis de calidad en caso de litigio, han de estar reconocidos por la propia asociación. *GAFTA* realiza también una función de arbitraje en caso de detectarse discrepancias.

Para asegurar la calidad, todas las harineras del Grupo están inscritas en organizaciones que posibilitan la participación en ejercicios de intercomparación, intercalibración o ensayos de aptitud, como son *MAT CONTROL*, estando tres centros del Grupo inscritas en *BIPEA* (organización científica europea que realiza también estos ejercicios de intercomparación). Estos circuitos permiten evaluar, a través de normas ISO (*International Organization for Standardization*), el rendimiento de los laboratorios participantes, la precisión de los métodos de análisis fisicoquímicos y reológicos utilizados, así como las características de un determinado material.

En los últimos años se han realizado muchas inversiones en seguridad alimentaria con la finalidad de garantizar la seguridad de los consumidores. No obstante, las reclamaciones, devoluciones o abonos que puedan existir, se gestionan a través de los clientes del Grupo, midiendo además las incidencias reportadas que afecten a la calidad del producto.

Por otro lado, se establecen planes de *Food Defense* y planes de actuación ante alertas sanitarias, como prevención ante posibles fraudes alimentarios y para responder rápidamente a problemas detectados en el mercado y que supongan un riesgo para el consumidor.

En el caso que se tuviera que responder a una reclamación de calidad de producto o de seguridad alimentaria, o que se tuviera que responder a una eventual alerta sanitaria y realizar una posterior retirada de producto, se dispone de procedimientos que permiten seguir la trazabilidad a lo largo de todas las etapas de recepción de grano, producción, transformación y distribución, identificando el origen del problema y adoptando las medidas correctivas necesarias.

Las principales reclamaciones de clientes debidas a problemas relacionados con calidad y/o cantidad-peso de las empresas y centros de producción de harineras del Grupo, durante los años 2017 y 2018, han sido las siguientes:

Tabla 44. Número de reclamaciones de clientes por problemas de calidad y/o cantidad-peso.

Tipo de reclamación	2017		2018	
	N.º de reclamaciones	% reclamaciones sobre total de pedidos	N.º de reclamaciones	% reclamaciones sobre total de pedidos
Funcionalidad del producto	209	0,24%	187	0,21%
Especificaciones diferentes a las solicitadas	175	0,20%	168	0,19%
Diferencias de peso	32	0,04%	101	0,11%
Deficiencias en el producto	108	0,13%	92	0,10%

En el global de reclamaciones, se observa una ligera tendencia a la baja en el histórico de los últimos años, donde se produjo una caída importante entre 2016 y 2017. En el 2018, en global, se registraron valores levemente superiores a los del 2017, no obstante, siguen siendo más bajos que en el 2016 y años anteriores. Sin embargo, en el 2018, en tres de los cuatro principales tipos de reclamación su tendencia ha sido positiva respecto al año anterior.

8. INFORMACIÓN FISCAL

Ninguna sociedad del Grupo tiene actividad generadora de resultados fuera del territorio español. La única sociedad con domicilio en el extranjero es *Oromas France, S.A.S.U.* que se encuentra inactiva actualmente. Así pues, no se somete a tributación exterior ningún beneficio empresarial.

Por lo que respecta a los beneficios obtenidos en España, así como los impuestos sobre estos beneficios, esta información se puede encontrar en los informes de cuentas anuales consolidadas.

En el capítulo de subvenciones públicas recibidas, destacan aquellas obtenidas orientadas al ahorro de energía:

Subvenciones 2018:

- *Oromas, S.A.*: concedida por 424.208,40 € por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (*IDAE*), para la "Sustitución Línea de pasta y caldera" en Zaragoza (concedida en 2018).
- *Harinera Vilafranquina, S.A.*: otorgada y cobrada por importe de 450.969,00 € por el *IDAE*, para la "Mejora energética de las instalaciones de ante-limpia, limpia y cernido en las plantas de Arévalo y de Santa Margarida i Els Monjos" (concedida en 2016).

Subvenciones 2017:

- *Harinera del Pisuerga, S.A.U.*: cobrada 163.380€ y otorgada por el *IDAE*, para la "Optimización energética del conjunto de la Línea nº1 de producción de harina" (concedida en 2015).

La inversión total justificada relacionada con dichas subvenciones ha ascendido a la cifra de 4.742.600,37 €.

9. COMPROMISOS PRESENTES Y FUTUROS DEL GRUPO

Para concluir este estado de información financiera, el Grupo quiere hacer hincapié en los compromisos adquiridos en todos los temas tratados, en especial con las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como la gestión responsable de la cadena de suministro.

La mejora continua en el conjunto de actividades y procesos productivos del Grupo forma parte de nuestra estrategia. Así pues, es voluntad del Grupo seguir avanzando e incorporando cambios tendentes a favorecer los distintos ámbitos de actuación que establece la normativa, no solamente para dar cumplimiento a la legislación, sino prioritariamente por el compromiso ético emanante de la propiedad del Grupo, que no es otro que poner en valor la trascendencia de los impactos para con la sociedad.

En Vilafranca del Penedés, a 28 de marzo de 2019

El Consejo de Administración

2002 SIL·LABÉ, S.L.
representada por
Lluís Montserrat Sangrà

SOLA-VILANOVA, S.L.
representada por
José María Solà Vall

MASIA BORRAS, S.L.
representada por
Javier Alfonso Manzano Pérez

ANEXO 1: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 30 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
- Descripción del modelo de negocio	5-7	GRI 102-1 GRI 102-2
- Entorno, mercados en los que opera y presencia geográfica	6	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
- Objetivos y estrategias	5-7	GRI 102-14
- Políticas, riesgos y principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	7-8	GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado	3	GRI 102-54
Análisis de materialidad	4	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones sociales y relativas al personal		
- Empleo		
▪ Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	9-10	GRI 102-8
▪ Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	11-12	GRI 102-8
▪ Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	13	GRI 401-1
▪ Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	14-18	GRI 405-2
▪ Brecha salarial	14	GRI 405-2
▪ Remuneración media de consejeros y directivos	14	GRI 102-38
▪ Pago a los sistemas de previsión social y ahorro	14	GRI 102-38 GRI 201-3
▪ Implantación de políticas de desconexión laboral	10, 13	GRI 401-2 GRI 401-3
▪ Porcentaje de empleados con discapacidad	23	GRI 405-1
- Organización del trabajo		
▪ Organización del tiempo de trabajo	10	GRI 401-2 GRI 401-3
▪ Absentismo	19	GRI 403-2
▪ Medidas para facilitar la conciliación	10, 13	GRI 401-2 GRI 401-3
- Seguridad y Salud		
▪ Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	18-22	GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4
▪ Indicadores de siniestralidad	20-21	GRI 403-2
▪ Enfermedades profesionales	19	GRI 403-2
- Relaciones sociales		
▪ Organización del diálogo social	22	GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4
▪ Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	9	GRI 102-41
▪ Balance de los convenios en el campo de la seguridad y la salud	19, 22	GRI 403-4
- Formación		
▪ Políticas implementadas en el campo de la formación	22	GRI 404-2
▪ Indicadores de formación	23	GRI 404-1
- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	23	GRI 405-1
- Igualdad	24	GRI 405-1 GRI 405-2

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Cuestiones medioambientales		
- Gestión ambiental	25-26	GRI 102-11 GRI 307-1
- Medidas para prevenir la contaminación	27-30	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-5 GRI 305-7
- Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos	30-35	GRI 306-2
▪ Consumo de materias primas	35-36	GRI 301-1
▪ Consumo directo e indirecto de energía	37	GRI 302-1
▪ Consumo de agua	36	GRI 303-5
▪ Medidas para mejorar la eficiencia energética	27-30	GRI 302-4 GRI 302-5
▪ Uso de energías renovables	38	GRI 302-1
- Cambio climático		
▪ Emisiones de gases de efecto invernadero	39-41	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-7
▪ Medidas para adaptarse al cambio climático	41	GRI 201-2
▪ Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	41	GRI 305-5
- Biodiversidad		
▪ Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	42	GRI 304-3
▪ Impactos causados por la actividad	42	GRI 304-2
Información sobre el respeto a los derechos humanos		
- Aplicación de procedimientos de debida diligencia	43	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
- Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	43	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
- Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	43	GRI 102-17
- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	9	GRI 102-16 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	44	GRI 102-16
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	44	GRI 102-16
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	8, 44	GRI 201-1 GRI 413-1
Compromiso social		
- Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	45	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
- Gestión responsable de la cadena de suministro	45-46	GRI 308-1 GRI 414-1
- Gestión de la relación con los consumidores	47-49	GRI 416-1 GRI 417-1
Información fiscal y transparencia	50	GRI 201-1 GRI 201-4

ANEXO 2: Índice de tablas y gráficos

Índice de tablas

Tabla 1. Empresas y centros de producción del Grupo.	6
Tabla 2. Donaciones al Banco de Alimentos.	8
Tabla 3. Distribución de la plantilla total al final del ejercicio, por sexos.	9
Tabla 4. Distribución de la plantilla total al final del ejercicio, por edad.	9
Tabla 5. Distribución de la plantilla total al final del ejercicio, por nacionalidad.	10
Tabla 6. Distribución de las modalidades de contrato de trabajo del personal al final del ejercicio.	11
Tabla 7. Promedio anual de contratos indefinidos y temporales, por sexo.	11
Tabla 8. Promedio anual de contratos a tiempo completo y a tiempo parcial, por sexo.	11
Tabla 9. Promedio anual de contratos indefinidos y temporales, por edad.	12
Tabla 10. Promedio anual de contratos indefinidos y temporales, por clasificación profesional.	12
Tabla 11. Promedio anual contratos tiempo completo y tiempo parcial, por clasificación profesional.	12
Tabla 12. % anual de contratos temporales que se transforman en contrato indefinido.	12
Tabla 13. Creación anual de nuevos puestos de trabajo de carácter indefinido*.	12
Tabla 14. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	13
Tabla 15. Ceses voluntarios* del personal indefinido, por sexo.	13
Tabla 16. Rotación anual* del personal indefinido (plantilla media anual).	13
Tabla 17. Remuneración media del personal desagregada por sexo, al final del ejercicio.	14
Tabla 18. Remuneración media del personal desagregada por categorías y sexo, al final del ejercicio.	15
Tabla 19. Remuneración media del personal por categorías profesionales, al final del ejercicio.	15
Tabla 20. Remuneración media del personal desagregada por edad, al final del ejercicio.	15
Tabla 21. % de puestos de trabajo cualificados y no cualificados del personal con una retribución superior a la establecida en el convenio colectivo por categorías profesionales, al final del ejercicio*.	15
Tabla 22. Remuneración media del personal al final del ejercicio desagregada por categorías profesionales, y comparada con la remuneración media mínima de convenio.	16
Tabla 23. % de personal que tienen incentivos, por categorías, al final del ejercicio*.	16
Tabla 24. Descripción de conceptos salariales y extrasalariales que se abonan en el Grupo.	16
Tabla 25. N.º horas de absentismo por persona empleada*.	19
Tabla 26. Índice de Frecuencia, en 2018.	20
Tabla 27. Índice de gravedad, en 2018.	20
Tabla 28. Índice de incidencia, en 2018.	20
Tabla 29. Bajas laborales por motivo, en 2018.	20
Tabla 30. Número de bajas por accidente y duración media de las bajas, en 2018.	21
Tabla 31. Cantidad total de horas de formación por persona y categoría profesional.	23
Tabla 32. N.º total del personal con discapacidad, al final del ejercicio.	23
Tabla 33. Inversiones del Grupo para prevenir la contaminación y reducir el consumo energético.	30
Tabla 34. Subproducto destinado a consumo animal.	31
Tabla 35. Residuos no peligrosos generados por el Grupo.	33
Tabla 36. Residuos peligrosos generados por el Grupo.	35
Tabla 37. Cantidades de cereales comprados como materia prima.	35
Tabla 38. Cantidad de material comprado para envases.	36
Tabla 39. Evolución de los consumos de agua del Grupo.	36
Tabla 40. Evolución de los consumos energéticos del Grupo.	37
Tabla 41. Electricidad generada en la planta solar fotovoltaica y toneladas de CO ₂ evitadas.	38
Tabla 42. Emisiones de GEI derivadas directa o indirectamente de la actividad del Grupo.	39
Tabla 43. Emisiones de otros contaminantes derivadas de la actividad del Grupo.	40
Tabla 44. Número de reclamaciones de clientes por problemas de calidad y/o cantidad-peso.	49

Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución de los productos envasados y no envasados.	31
Gráfico 2. Residuos no peligrosos generados por el Grupo durante el período 2016-2018.	32
Gráfico 3. Evolución de los residuos peligrosos generados por el Grupo (2016-2018).	34